

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE — VIERNES 25 DE MARZO DE 1960 — PRECIO: E\$ 0.05 — N.º 15.451

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO
TEMPERATURA máxima de ayer: 28.9 grados
a las 15 horas. Temperatura mínima:
8.5 grados C. a las 7 horas.
APRECIACION GENERAL: Se espera que ha-
ya nuevamente nubosidad alta hoy al fi-
nizar el mediodía, en el extremo norte,
y desde Santiago a Puerto Montt. También
bancos de niebla hasta Temuco.

LEA HOY:

CARNE: Con carne frigorificada de Magallanes se procurará abastecer provincias del Sur, supliendo así el déficit de carne fresca. (Pág. 8)

ASTILLEROS: En Iquique se proyecta construir un astillero moderno. Un técnico norteamericano estudiará las posibilidades de llevar a la práctica esta iniciativa. (Pág. 2)

PRECIOS: Hacia provincias se extiende la campaña de estabilización de precios. Nuevo y positivo impulso se dará a la tarea de frenar definitivamente cualquier alza. (Pág. 8)

CORRE: La situación del cobre en Estados Unidos es positiva, pero no halagadora. Declaraciones formula Carl Lenz, presidente de la Kennecott Sales. (Pág. 8)

REFORMA: Los diputados Julio Sepúlveda Rondanelli y Jacobo Schaulsohn presentaron ayer, a nombre del Partido Radical, un proyecto de reforma electoral que suprime los pactos en las elecciones de parlamentarios. (Pág. 4)

L. LIBERAL: La Juventud Liberal de Santiago, en reunión efectuada anoche, proclamó a sus precandidatos a diputados por el Primer Distrito de Santiago, para las elecciones de 1961. (Pág. 4)

PROTECCION: Por abrumadora mayoría, la Cámara de Representantes norteamericana aprobó un proyecto de ley destinado a defender los derechos civiles de los negros. La aprobación significó una seria derrota para los perseguidos de los Estados del sur de Estados Unidos. (Pág. 11)

KHRUSHCHEV: A pesar de que el Presidente De Gaulle ha reiterado que Francia y Alemania mantienen estrechas relaciones de amistad, Nikita Khrushchev insiste en sus discursos en una alianza franco-rusa para detener al militarismo germano. (Pág. 11)

FRACASO: La conferencia de países subdesarrollados patrocinada por Cuba corre el riesgo de fracasar estrepitosamente. Se ha sabido que Venezuela se abstendrá de participar, al igual que la mayoría de los países latinoamericanos. (Pág. 11)

SELECCION: Más táctico y menos técnico que Argentina encontraron al equipo chileno en Alemania. (Pág. 13)

Dice el Ministerio del Interior:

EL GOBIERNO AMPARA EL DERECHO A LA HUELGA
No pueden trabajar las industrias con personal ajeno a la faena

El Subsecretario del Interior, señor Jaime Domínguez, entregó la siguiente información sobre el conflicto ocurrido en Valparaíso:

Al solicitarlo del Subsecretario del Trabajo, recibió el Subsecretario de Interior a la dirigencia del Sindicato Industrial Las Habas de Valparaíso, quien le informó que el interés demostrado en las gestiones para regular el conflicto, no obstante la cual su condición como primera autoridad de la provincia, en lo que respecta al amparo del derecho de huelga, se encontraba inhibida por la reclamación formulada por la empresa.

El Subsecretario del Trabajo, solicitando la capacidad de la Inspección Provincial del Trabajo, según consta en la certificación número 834, validada ante la vista, tenía plena facultad para adoptar las medidas necesarias en este criterio, las informadas respectivas serían resueltas las dudas en la apreciación del problema, con el procedimiento conforme al dictamento del Gobierno, orden a dar plena protección a los obreros en todos los derechos que ejercían de acuerdo a las leyes vigentes.

Además, la Subsecretaría de Interior transcribió al Intendente de Valparaíso el dictamen N.º 439 de la Dirección

General del Trabajo, fundado en un informe del Consejo de Defensa Fiscal de fecha 12 de marzo de 1947, en que se establece que una empresa en que se ha declarado la huelga legal con parte de su personal o contrataciones especiales.

1 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

2 La Sociedad Predial e Industrial Limitada se dedicaba a arrendar molinos para paralizarlos. Estas operaciones se finalizaban con un "imposto" a los molineros de \$ 100 por cada quintal de trigo que entraba a molienda, y tenían por objeto "congelar" la producción de harina, impidiendo su aumento y la baja de los precios.

3 DIMOSA "distribuía" harina al 80 por ciento de las panaderías de Santiago y Valparaíso, la zona más poblada del país, y se la permitía con un solo elemento para esta labor. La harina era transportada por los comedores, pero DIMOSA se encargaba de la cobranza y facturación, limitándose su papel a transcribir a los molineros las órdenes recibidas. Durante la investigación, DIMOSA admitió que su verdadero papel era otorgar créditos a las panaderías para obligarlas a comprar "sus" harinas y controlar así la industria del pan.

El dictamen de la Comisión Antimonopolios expresa finalmente que todos estos hechos, dudosamente legales en el pasado, son sancionados específicamente por la ley 13.305, por lo que dispone las penas señaladas. — (TEXTO COMPLETO DEL FALLO EN PAG. 6)

4 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

5 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

6 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

7 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

8 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

9 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

10 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

11 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

12 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

13 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

14 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

15 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

16 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

17 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

18 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

19 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

20 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

21 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

22 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

23 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

24 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a terceros los molinos adquiridos por herencia. En este último caso se debía ceder la industria heredada a un tercero designado por la Asociación y en el precio fijado por ésta. Un comité velaba por el cumplimiento de estas obligaciones, imponiendo multas, desarmando los molinos de los infractores o, simplemente,

enajenándolos sin pago alguno para sus dueños.

25 Quedó comprobado que la Asociación de Molineros del Centro constituye un verdadero "racket", a cuyos socios les estaba prohibido: a) aumentar la capacidad de molienda; b) vender, arrendar o entregar en administración sus molinos; c) instalar nuevos establecimientos, y d) vender a tercer

Sintesis**Policial**

PRINCIPIO DE INCENDIO. — A las 3.55 horas de ayer, se produjo un principio de incendio en un taller de sastreña, propiedad de Cristina Campos, ubicado en San Diego N° 165. El fuego fue rápidamente dominado y los daños no fueron evaluados. Cababineros informó que el origen del siniestro se debió a una plancha eléctrica que quedó encendida.

CUANTIOSOS ROBOS. — A las 8.10 horas se presentó a Carabineros Normanda Wood Walter, domiciliada en Catelar N° 2465 manifestando que desconocidos habían penetrado a su departamento 210, le robaron un anillo de brillantes, un torno plomo, nuevo, y otras joyas, que el afectado avalúo en 500 escudos. En ambos hechos se constituyó personal de Investigaciones.

HOMICIDIO FRUSTRODADO. — Ayer a las 14.45 horas, por desavenencias familiares, según informó Carabineros, Cristina Saavedra Olgún, de 18 años de edad, disparó un tiro de revolver en contra de su madrastra, Olga Peña Fins, de 26 años de edad. El hecho ocurrió en el domicilio de ambas, Dardignac N° 65. La víctima con herida grave en el tórax fue internada en el Hospital José Joaquín Aguirre.

NUEVO EXAMEN AL CADÁVER DEL CABO JOSE GUZMAN

Ayer el fiscal Carlos Leyton y el secretario Hugo Lewis, que conocen de la causa por homicidio del cabo José Guzmán Labrin, mientras perseguía a unos ladrones de galinas, la madrugada del cinco de marzo último, en la localidad de Malloco, se trasladaron dos veces hasta el lugar de los hechos. En la primera oportunidad, acompañado de los médicos legistas, se practicó un nuevo examen al cadáver, en relación con los efectos de los impactos que determinaron el deceso del cabo Guzmán. Esta diligencia, parece tener mucha importancia para el Tribunal. En la segunda oportunidad, ya con el informe de los médicos legistas, el fiscal inspeccionó las huellas de los impactos, en el terreno donde cayó mortalmente herido el cabo Guzmán. El carabinero Amador Jesús Araya, acompañante del occiso, aún permanece internado en el hospital de la institución.

AYER, HOY, MAÑANA

Asociación de Oficiales de Correo

Ayer se informó que con fecha 21 último, ha quedado constituida la Asociación de Oficiales de Correos, y su directiva está compuesta por Carlos Toledo San Martín, presidente; Mario Bravo Bruce, vicepresidente; Mario Mardones Ríos, secretario general; Pedro Rocco Fernández, tesorero; Héctor Carreño Donoso, secretario de actas, y Leonor Araya, Carlos Aldunate, Hernán Rojas y Miguel Olmedo, directores.

Visita a población ferroviaria

A las 18 horas de hoy, Enrique Velasco, vicepresidente de la Caja de Ferrocarriles, visitará las casas que actualmente construye la Sociedad Cooperativa Ferroviaria de Edificación Limitada. Las mil familias que integran dicha sociedad esperan con vivo interés esta visita, que debe significar un aporte decisivo para el financiamiento total de dicha población.

Funcionarios administrativos de liceos se reúnen

En Catedral 11.39, se reúnen, a las 19 horas de hoy, los funcionarios administrativos de los Liceos, convocados por el directorio de la Asociación Nacional de Personal Administrativo de Educación Secundaria, para tratar una tabla que consta entre otros rubros, la situación económica.

Municipio de Santiago sesiona mañana

A sesión extraordinaria para mañana, de 11 a 12 horas, ha convocado el Alcalde a los regidores de la Municipalidad de Santiago, con el objeto de autorizar la petición de un sobregiro hasta por la suma de 500 mil escudos, a fin de solventar el pago de sueldos y salarios del presente mes a empleados y obreros. La Sala para adoptar un acuerdo de esta naturaleza precisa un quorum equivalente a los dos tercios de los regidores en ejercicio.

Para Saber y Comprar Informes de la Vega

Estabilidad en los precios de todos los productos

Normal fue ayer la afluencia de público a la Vega Central, y normales fueron también los precios de los productos. La cebolla mantiene su tendencia a la baja y el tomate, que por razones estacionales debiera escasear, no tuvo variaciones ni en sus cantidades enviadas al remate ni en los precios. Como lo prometimos, entrevistamos ayer al Administrador de la Vega, señor Luis Valenzuela, quien nos informó que su reunión con los martilleros y algunos comerciantes había tenido por objeto uniformar los procedimientos de los remates, sin llegar a conclusiones definitivas, por lo cual se celebrarán nuevas reuniones con el fin indicado.

Nos agregó que, a objeto de defender al consumidor, ha resultado colocar una balanza en un lugar visible y de fácil acceso, para que todo el mundo pueda verificar la exactitud del peso de sus compras, con lo cual se dará satisfacción a nuestras reclamaciones por este capitulo.

También nos expresó que tienen casi terminado un estudio sobre medidas tendientes a regularizar el tráfico de vehículos en el interior de la Vega, con la mira de evitar atascamientos y una mayor expedición en el funcionamiento interior de la feria.

Pudimos observar, por otra parte, que en los remates se ha empezado a dar cumplimiento a lo que dispone el Código de Comercio en materia de subastas, limitándose los martilleros a "cantar" las cotizaciones que hace el público y a demandar mejores ofertas.

VOTE POR ELLA

150 mil escudos

POLA 3

ENTERO Eº 12.- VIGESIMO Eº 0,60



MENSAJE A FUTUROS PERIODISTAS. — Con fervor y elocuencia, el Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile dirige la palabra a los alumnos de ese establecimiento, en la primera clase y acto inaugural del año escolar. También se ven en el grabado (de izquierda a derecha) los profesores Raúl Arcaldi, Manuel Bianchi y Astolfo Tapia; el Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Eugenio González, y el secretario de esa Facultad, Joaquín Herrera.

"EL PERIODISMO SOLO SE DEBE EJERCER CON AFAN DE CULTURA"

Palabras de Ramón Cortez Ponce, Director de la Escuela de Periodismo, en acto inaugural del año escolar

Manifestación. — En el Club de la Fuerza Aérea de Chile, el Jefe del Pacto de Ayuda Mutua, entre Estados Unidos y Chile, Donald R. Hutson, ofreció a la noche una comida en celebración a las atenciones recibidas durante su estadía en Santiago. El agasajo fue hecho al Comandante en Jefe de la Institución, general Diego Barros Ortiz, Alfonso Mando y otros invitados especiales.

Enfermo Jefe de Relaciones Públicas. — Desde el jueves último, se encuentra enfermo el Capitán de Fragata Arturo Álvarez, Jefe de Relaciones Públicas del Comando en Jefe de la Armada. Es reemplazado en esas funciones por el comandante Benítez.

FELICITACIONES A LA FUERZA AÉREA DE CHILE

El Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea de Estados Unidos de Norteamérica, general White envió una comunicación al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, que dice: "Mis más cordiales felicitaciones para usted, su oficialidad y pilotos de la Fuerza Aérea de Chile, en el día aniversario de la aviación chilena. Sillares concejos hicieron llegar el Agregado Aéreo de la Embajada de ese país en Santiago.

Asimismo, el señor Vicuña, el asesor del Ministerio de Economía, señor Alfredo Vicuña, viajará el 12 de abril próximo a Punta Arenas.

Hoy se dirige a La Serena Ministro de Agricultura, Saelzer

Hoy a las 9 de la mañana, se dirigirá a La Serena, el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer.

Su viaje tiene por objeto conocer algunos problemas de la zona, inherentes a la Carta de Estado a su cargo e inaugurar, mañana, la 25.8 Exposición Ganadera y Agrícola de Pefuelas.

Regresará el domingo para reintegrarse a sus funciones el lunes.

Abastecerán

Santiago con cordero

de Magallanes

Con objeto de estudiar las posibilidades de abastecer Stgo. de carne congelada de cordero proveniente de Magallanes, el asesor del Ministerio de Economía, señor Alfredo Vicuña, viajará el 12 de abril próximo a Punta Arenas.

Hace años que no se trae este producto al norte del país. Si los estudios proponen, se podrá consumir este tipo de carne en la temporada de invierno, cuando escasea el abastecimiento de carne en las grandes ciudades del centro del país.

Asimismo, el señor Vicuña estudiará los precios de venta de los artículos importados, para compararlos con los que rigen en el puerto libre de Arica, a título informativo.

Fue retrasado todo el programa de la Orquesta Filarmónica

Toda la temporada de conciertos de la Orquesta Filarmónica ha sido atrasada en una semana.

En fuentes municipales no se indicó la causa de esta medida. Además, se dejó sin efecto el concierto que debió efectuarse el martes último en Lo Valledor Norte Y la temporada de la Filarmónica se iniciará el 13 de mayo y no el 6 de ese mismo mes como estaba programado anteriormente.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su persona.

Asimismo, el señor Vicuña tiene que ver con una persona llamada Sylvia Muñizaga y figura en el Boletín Comercial y en otras publicaciones a su

El Tribunal Calificador declaró improcedentes los pactos declarados para la elección del 3 de abril

Son nulos los concertados entre los Partidos o el pacto declarado por los partidos del FRAP. — Amplio análisis de la legislación vigente sobre esta materia. — El fallo fue comunicado a las mesas directivas de los partidos políticos y a los Tribunales Calificadores Provinciales.

El Tribunal Calificador de Elecciones declaró ayer impropio el pacto declarado por los partidos del FRAP para las próximas elecciones municipales del 3 de abril. El siguiente es el texto completo de la sentencia:

"VISTOS, con lo informado por el Director del Registro Electoral, y teniendo, además, presente:

1.º Que don Voltaire Lois Perales solicita en su

2.º Que el problema interpretativo que se plantea es que circunscrito a averiguar si el Art. 18 de la Ley de Elecciones, que habla de pactos sobre combinaciones de listas en las elecciones a senadores y diputados, se aplica o no, a las elecciones Municipales, según lo dispuesto en el Art. 167 de dicha ley, que dice: "Para las elecciones Municipales respetar las disposiciones que la Ley General de Elecciones establece para las del Congreso Nacional, en cuanto se relaciona con la declaración de candidaturas, cédula oficial, organización del acto electoral, etc."

O sea, y dicho en otros términos: es preciso averiguar si al referirse el Art. 167, ya citado, a "declaraciones de candidaturas" comprende en ello los pactos nacionales reglamentados por el Art. 18 de la misma ley, o bien, si estos pactos pueden caer dentro del concepto de "organización del acto electoral", que contempla también el precepto anteriormente citado; situa-

escrito de fs. 1, que este Tribunal se pronuncie acerca de la validez de los pactos sobre combinaciones de lista para la elección de Municipales, resolución que es de evidente interés, no solo para los candidatos a regidores, antes de las elecciones del 3 de abril próximo, sino también para que orienten su criterio los diversos Tribunales Calificadores Provinciales, que deberán conocer de estas elecciones.

ciones que se analizarán seguramente.

3.º Que la facultad de celebrar "pactos" entre los partidos políticos constituye una institución jurídica nueva en el derecho electoral, introducida por la Ley N.º 12.891, de 10 de junio de 1958, que en su Art. 18 comienza por decir:

"Únicamente dos o más Partidos políticos podrán convivir en un pacto sobre combinaciones de lista para las distintas circunscripciones y agrupaciones electorales del país".

Reglamenta enseñada el mismo inciso el "plazo para declarar el pacto", la autoridad ante la cual debe hacerse la declaración y las formalidades que debe contener, o sea, la exigencia relativa a las firmas de los presidentes y secretarios de los partidos pactantes.

En el inciso 2º se reglamenta la forma intrínseca del pacto, y así se establece que el acuerdo de voluntades podrá versar con respecto a una o más circunscripciones o

agrupaciones y referirse a diputados y senadores a la vez, o a uno y otros separadamente. El inciso 3º contempla una prohibición de la celebración de combinaciones con partidos ajenos "para la administración o los candidatos independientes", siendo de advertir que en este inciso, se contempla implícitamente, una solemnidad más: el registro del pacto. Se reglamenta, a fin de evitar cualquier duda sobre el particular en el futuro y sobre la base esencial que contempla el artículo transitorio de la H. Cámara, aclarado por nosotros, de que las cuestiones electorales acerca de la validez de estos pactos y cualesquier otras que suscite la aplicación de la legislación municipal, serán resueltas por el Tribunal Calificador en conformidad al texto primitivo de esta ley, con prescindencia absoluta de las disposiciones de la presente de tal manera que no podrá invocarse en manera alguna la enmienda al artículo 167, que en nuestro concepto precisa su sentido y alcance, para resolver esta cuestión.

Y a fin de que el Tribunal Calificador pueda hacerlo a la brevedad hemos declarado en este artículo transitorio que dicho Tribunal quedará investido desde la fecha de la promulgación de esta ley, a la facultad que le otorga la letra a) del artículo único. Estamos seguros que el Tribunal Calificador de Elecciones, movido del más alto espíritu público, procederá de inmediato a resolver la cuestión pendiente relativa a la validez de los pactos sobre combinaciones de lista hechas por los Partidos pactantes", o sea, la ley distingue, claramente, que una cosa es el pacto y otra las declaraciones de candidatura.

b) El inciso 4º reafirma esta distinción al preceptuar: "Los partidos pactantes declaran sus candidaturas en listas separadas".

6.º Que, por otra parte, no puede desconocerse, tampoco, que los "pactos" a que se refiere la Juventud Liberal de Santiago acuerda proclamar como candidatos a diputados a don Pablo Aldunate Phillips, don Ernesto Jensen Portales, don Humberto Pizarro Birón y don Gregorio Eguiguren Amunátegui. Todos ellos distinguidos dirigentes del Partido Liberal, que se han destacado por sus cualidades de hombres de bien público en favor del país, de la causa liberal, y, en especial, por sus brillantes actuaciones cuando desempeñaron importantes cargos dentro de la Juventud Liberal de Chile. Presidente provincial Juventud Liberal: Vctoriano Sáez R., secretario Primer Distrito. Juventud Liberal,

cívico, se logre encauzar la marcha política de sancionamiento económico en que se encuentran empleados en el actual Mandatario por el bien de nuestra patria, la Juventud Liberal de Santiago acuerda proclamar como candidatos a diputados a don Pablo Aldunate Phillips, don Ernesto Jensen Portales, don Humberto Pizarro Birón y don Gregorio Eguiguren Amunátegui. Todos ellos distinguidos dirigentes del Partido Liberal, que se han destacado por sus cualidades de hombres de bien público en favor del país, de la causa liberal, y, en especial, por sus brillantes actuaciones cuando desempeñaron importantes cargos dentro de la Juventud Libre de Chile. Presidente provincial Juventud Liberal: Vctoriano Sáez R., secretario Primer Distrito. Juventud Liberal,

que se acuerda a los legisladores que acordaron introducir el nuevo inciso al Art. 167 de la Ley de Elecciones, no les merece duda alguna que, en conformidad a la ley vigente, en las elecciones de Regidores no pueden celebrarse pactos sobre combinaciones de listas de que trata el Art. 18 por estar referidos a la función municipal a un interés de administración local con prescindencia de los intereses políticos en general —atípicos conceptos que este Tribunal no puede decodificar— porque encarnan con nitidez la genuina razón de la ley que prohíbe tales pactos en las elecciones municipales.

10.º Que no puede estimarse como una argumentación valiosa que favoreza la tesis de la aceptación de los pactos en la elección municipal a efectuarse el 3 de abril, la circunstancia de que la ley expresaamente, para ciertas materias (Art. 20 C.C.) lo que no ocurre en la legislación.

En el caso que el tenor literal de la ley y por esto no es dable al intérprete desentenderlo, a pretexito de consultar su espíritu (Art. 19 C.C.) norma elemental de hermenéutica que impide a los jueces toda indagación tendiente a buscar la voluntad de una ley claramente manifestada en su propio texto.

7.º Que, durante ahora sobre el otro punto materia de la interpretación relativa a si la frase: "organización del acto electoral" que aparece en el Art. 167, comprende los pactos del Art. 18, cabe observar que tampoco este dirigente efectuara ese mismo día ante el Tribunal Calificador de Elecciones, abogando porque los pactos declarados por el FRAP, para las próximas elecciones municipales, sean declarados improcedentes.

LIBERALES FELICITAN A PATRICIO BARROS A.

El directorio general del Partido Liberal, en su sesión del martes pasado, acordó por unanimidad tributar un voto de aplauso al abogado y presidente del Consejo Agrupacional del Primer Distrito, Patricio Barros, por su parte. El acuerdo se adoptó tras consideración al brillante alegato que este dirigente efectuara ese mismo día ante el Tribunal Calificador de Elecciones, abogando porque los pactos declarados por el FRAP, para las próximas elecciones municipales, sean declarados improcedentes.

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del Estado, incluso las personas jurídicas creadas por ley, están obligadas a proporcionar los informes y antecedentes que les son solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional y que es responsable del cumplimiento de esa disposición el Jefe Superior del Servicio respectivo, cuya infracción debe ser sancionada por la Contraloría con la medida disciplinaria máxima que indica el artículo 136, letra c) del Código Administrativo (mucha de 15 días de sueldo).

En la intención, el Contralor dejó constancia que la ley

13.609, en su artículo quinto, dispone que todos los Organismos del

**La Secretaría General de Gobierno
desvirtúa informaciones antojadizas**
Fueron publicadas en "Clarín", "La Libertad" y
"Última Hora"

La Secretaría General de Gobierno formuló ayer tres desmentidos a otras tantas falsas informaciones. El primero de ellas corresponde al tabloide policial "Clarín", que afirmó que se había conversado sobre una supuesta fusión de la Línea Aérea Nacional con Aerolíneas Argentinas; el segundo, al matutino "La Libertad", que sostuvo que existía el propósito de fusionar "La Libertad" con la firma CODINA en la explotación del Matadero Lo Barnechea, y el último, a "Última Hora", que informó sobre la intervención del Comandante en Jefe de la Armada y una petición del diputado Rosendo para que no se dieran a conocer.

El texto de los desmentidos es el siguiente:

FUSIÓN DE LAN

"El diario "Clarín", en su edición de hoy, informa que en las conversaciones celebradas con motivo de la reciente visita del Presidente Frondizi, se habría contemplado la fusión de LAN con Aerolíneas Argentinas, lo cual significaría entregar a una nueva empresa los aviones DC-6 de propiedad de la Línea Nacional.

Dicha información es absolutamente falsa. Jamás se ha planteado en fusión LAN con ninguna otra empresa aérea, nacional o extranjera. Existe, en cambio, por parte de Chile y otras naciones sudamericanas, el propósito de constituir una nueva compañía de aeronavegación destinada exclusivamente al tráfico internacional. Esta iniciativa se encuentra en etapa preliminar, y para su perfeccionamiento y formalización se requerirá de los correspondientes acuerdos de Gobierno a Gobierno.

En el evento de realizarse tal propósito, la Línea Aérea Nacional sería accionista de esta nueva empresa y quedarían reservados a ella los vuelos dentro del territorio, todo lo cual se especifica en forma alguna menoscabar su integridad ni independencia, ni mucho menos entregar parte de su material.

Por el contrario, los aviones DC-6 a que alude la información de "Clarín", serían exclusivamente destinados a proporcionar una mayor atención en el servicio interno, para cuyo objeto se estarán realizando las obras de aeropuertos que el país conoce.

Por lo demás, el proyecto de que se trata está plenamente justificado, ya que cuando se generalice en las líneas nacionales el empleo de los aviones a retroimpulso, su número para este servicio se reducirá e, forma considerable, precisamente, a su mayor capacidad y velocidad.

Son las consideraciones anteriormente expuestas, las que están provocando en los distintos países la necesidad de constituir en esta materia poderosas asociaciones internacionales, que de llevarse a efecto en América Latina, permitiría formar una línea de aeronavegación de señalada importancia mundial.

Es por eso, que personeros del Gobierno han venido celebrando desde hace tiempo conversaciones iniciales con diversos países sudamericanos para llegar a acuerdos sobre la materia, habiendo encontrado en todos ellos la más entusiasta simpatía. Nada tiene de extraño entonces que Argentina, que México y Venezuela no han intervenido en tales conversaciones, tenga manifestado interés en participar en los mismos a que pueda llegarse.

Varias veces esta Secretaría General se ha referido a este punto, por lo cual la nueva información del Clarín es una clara evidencia del espíritu que lo inspira de tergiversar los hechos con propósitos políticos."

SOBRE "LO VALEDOR"

"El diario "La Libertad", en su edición de hoy, informa que existe la propuesta de entregar a la firma CODINA la explotación del futuro Matadero "Lo Valledor", señalando que la afirmación la formularon dos dirigentes del gremio de pilotos, quienes habrían sostenido que la designación del señor Guillermo Elton como Coordinador de los gremios de la aviación obedece precisamente a este propósito.

Tales afirmaciones carecen del más remoto fundamento. El Gobierno solicitó la colaboración del señor Elton, que por demás se presta en forma absolutamente desinteresada, teniendo en consideración su reconocida capacidad de organización y el hecho de que la firma CODINA no tiene interés alguno en materias relacionadas con la carne.

Lo anterior demuestra la calidad de los medios de que dispone el diario "La Libertad" para hacer oposición al Gobierno y cuanta razón ha tenido S. E. al denunciarlos ante la opinión pública."

DECLARACIÓN DE FONTAINE

El tercer desmentido expresa lo siguiente:

"El diario "Última Hora", en su edición de hoy, informa que una entrevista hecha al almirante Fontaine habría sido demasiado importante por el señor Hugo Rosende, quién, en relación a ello, habría prohibido que fuera publicada. En conexión con dicha noticia, esta Secretaría General declara que el señor Rosende no se ha inmiscuido en este asunto, ya todo cuanto se refiere a las Fuerzas Armadas compete al señor Ministro de Defensa Nacional.

Por lo demás, es francamente ridícula la afirmación que declaraciones del señor almirante en materia de limitación de armamentos pudieran ser inoportunas, puesto que suelen reflejar con la mayor fidelidad el criterio del Presidente de la República y la posición del Gobierno sobre el particular."

Santiago, 24 de marzo de 1960."

Director de la DIE aclara una información de "El Siglo"

El Director de Informaciones del Estado, señor Eleazar Henríquez, ha dirigido al Director de "El Siglo", la siguiente nota:

"En la edición de hoy de "El Siglo", en una información titulada "DIE dirige intervención electoral", se afirma que la Secretaría General de Gobierno reconoce que las tramas impulsadas por el organismo a mi cargo determinaron la suspensión de la propaganda del Partido Socialista para el acto que realizará el domingo 27.

Si "El Siglo" hubiera transcrito el párrafo final del señor Juan Yunis, en que se dice textualmente que "en esta suspensión no ha tenido ninguna intervención la Dirección de Informaciones del Estado", el diario se habría ahorrado dar una vez más noticias falsas, y el suscrito, a su vez, se habría evitado hacer este desmentido.

No creo que sea necesario invocar las disposiciones de la Ley sobre abusos de publicidad para que Ud. disponga la publicación de la presente.

Saluda a Ud. (Fdo.) Eleazar Henríquez H."

argos injustificados
Intendente de Arauco
Declaración del Subsecretario del Interior

El señor Jaime Silva, Subsecretario del Ministerio del Interior, entregó el siguiente comunicado al Intendente de Arauco y al Gobernador del departamento, informándole del mismo:

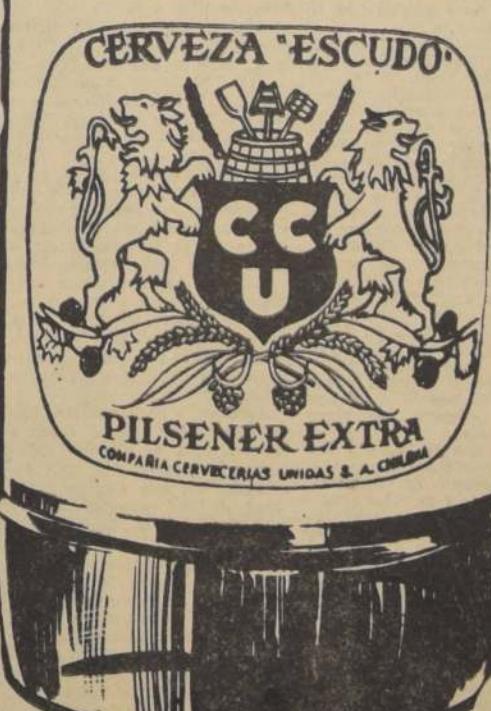
Algunas audiciones radiales realizadas por dichos funcionarios han sido dadas a conocer a las autoridades de Arauco, Domingo Puga Galindo, Intendente del departamento, y a quienes señala como incumplidores de sus compromisos económicos y agrarianos, que tal situación es irregularidad cometida por el particular, el Intendente mencionado, respondiendo a la petición de información que el Ministerio ha presentado lo siguiente:

Concluye el referido informe solicitando que este Ministerio, con arreglo a la ley, haga la denuncia correspondiente a la Justicia Ordinaria, para perseguir la responsabilidad criminal de la persona o personas autoras de la Declaración en que dicen fundamentalmente las audiciones radiales pertinentes. Esta petición del Intendente señor Pérez Aguilar se encuentra en estudio en el Ministerio".

NOSOTROS Y MUCHOS MILES DE NEGOCIOS

VENDEMOS LA EXQUISITA PILSENER ESCUDO

HASTA
\$100



ELÉNA NAVARRO, García de Cáceres 3964.
GRACIELA VASQUEZ, Gral. Velázquez 1259.
JUAN PINTO, Fernando Yunge 1299.
ARTURO MARTINEZ, Arzobispo Subercaseaux 4018.
ESTER QUITRAL, Manuel Montt 2301.
JOSE INCAMAT, Rengo 1488.
SERGIO ZUBAREW, Suc. 1427.
HERMINIA LOPEZ, Irrazábal 3807.
HERNAN TABAS, Eyzaguirre 769.
CLEMENTINA S. DE CANO, Homerhuet 379.
CARLOS VEGA, Eleuterio Ramírez 825.
HERIBERTO RONDA, San Isidro 1414.
MARIA BARJA, Santa Rosa 479.
CARLOS SOTO, 10 de Julio 898.

C.—BARES Y RESTAURANTES:

JUAN BUGUENO, Placer 755.
ROSA FARIAS, Padre Orellana 1601.
ADRIANA AVILA, Maule 33.
PEDRO CORNEJO, Recoleta 3261.
ROSA YAUKA, Urmeneta 533.
ROBERTO BUSTOS, Bellavista 8860.
MARIA AREVALO, Santa Elena 1989.
ALVARO ZAPATA, Padre Orellana 1805.
PEDRO MONTERO, Bascúnán Guerrero 1389.
RAQUEL CACERES, Antofagasta 2815.
CELINE ARAOS, Bascúnán Guerrero 2095.
LUIS A. VERDEJO, Subercaseaux 3039.
MARIO SALINAS, Exposición 1738.
ANGEL CANCINO, Los Pingüinos 4011.
LUIS TOLEDO, El Salto 2337.
MARTA IGLESIAS, El Salto 2199.
ALICIA GARCIA, El Salto 1791.
CARMELO LOPEZ, Recoleta 2284.
CARLOTA VILLANUEVA, Recoleta 2302.
ERNESTO VIDAL, Recoleta 2909.
ISAAC BLANCO, Zapadores 0262.
DANIEL DIAZ, El Salto 8136.
ALEJANDRO RUIZ, Zapadores 257.
FRANCISCO VILLANUEVA, Las Flores 3235.
ABRAHAM SALINAS, El Salto 1395.
FIDEL VILLALOBOS, El Salto 2538.
GERMAN ROJAS, Pedro Donoso 192.
GENOVEZA MUÑOZ, El Salto 2356.
HONACIO MIRANDA, Alameda 3999.
JUAN VARGAS, Recoleta 4325.
MARIA ORELANA, 5 de Abril 4409.
SERGIO QUIROGA, 5 de Abril 4399.
MOISES MORENO, Hnos. Heirud 494.
DORA FUENTES, Hnos. Heirud 556.
JORGE DAHL, Capitán García 4323.
CARNIGLI Y CANEPA, Manuel Montt 50.
OSCAR PORLET, Javiera Salas 4031.
BENJAMIN LOZANO, Gral. Velázquez 1397.
YOLANDA GONZALEZ, Manuel Rodríguez 4118.
ELIO VILLENA, Recoleta 725.
NICALINO MARIANI, Subercaseaux 3409.
ROSA ACEVEDO, Ecuador 3415.
ENRIQUE CUEVAS, Ecuador 3431.
JUANA ARAYTE, Eleuterio Ramírez 753.
DOMINGO ABARCA, Eleuterio Ramírez 736.
CORINA VENEGAS, Eleuterio Ramírez 724.

D.—CERVEcerIAS:

TERESA PINO, Santa Rosa 2291.
ELSA SOTO, San Isidro 1988.
TRANQUILINO VALLEJOS, Suble 375.
MARIA DEL JOVEN, Lira 1798.
ELENA REINOSO, Portugal 1482.
LASTENIA LETELLIER, Maule 146.
ISAIAS SALINAS, Maule 27.
MANUEL ALACIDE, Santa Elena 1791.
ABRAHAM VALDES, Maule 546.
JUAN VARGAS, Victor Manuel 1899.
MARGARITA CAREZAS, Maule 268.
SILVIA PEREZ, San Diego 1686.
MERCEDES MARZA, San Diego 1715.
JUAN COELLO, Vina 1126.
VICTOR SICILY, Victoria 1538.
JULIO SANTANDER, Buzeta 4066.
SARA ZAMORANO, Bascúnán Guerrero 1969.
RAFAEL GONZALEZ, Bascúnán Guerrero 1962.
MAGDALENA VASQUEZ, Los Pingüinos 4156.
CARLOS VILLANUEVA, Layas 4054.
ANA AGUILERA, Berna del Moredo 1281.
CARLOS MOLINA, Arica 3707.
OSVALDO PELLIC, Irrazábal 3828.
ALICE VERA, Ecuador 3447.
CARMELO PEREZ, Santiago 238.
JOSE ESPINOZA, Eleuterio Ramírez 678.
LEONIDAS PARRA, Eyzaguirre 1018.

E.—CLUBES Y QUINTAS DE RECREO:

FRANCISCO LARIO, Santa Rosa 2148.
CARLOS VALLEJO, Santa Rosa 2297.
MORAN Y MORAN, San Diego 1821.
HERACLITO SILVA, Urmeneta 517.
IMMA GUTIERREZ, Bellavista 8870.
GUILLERMO VENTI, Buzeta 473.
ELCIRA IBANEZ, Buzeta 4219.
OCTAVIO LEIVA, San Dionisio 2515.
ENRIQUE TORO, El Salto 2531.
LUCAS HARRISON, General Velázquez 866.
JUAN VARGAS, Javiera Salas 4033.
EMILIO ESPINOZA, Subercaseaux 3417.
ELENA CALDERON, Ecuador 3417.
DEMETRIO MUÑOZ, San Francisco 298.

F.—CONFITERIAS Y PASTELERIAS:

AGUSTINA ZAMORA, Manuel Montt 17.
SUC. JUAN DE DIOS CASTILLO, Ecuador 3409.

G.—DEPOSITOS DE LICORES:

JOSE SAAVEDRA, Eduardo Matte 2002.
WALDO ORTIZ, Santiago Concha 2019.
CLARA GUTIERREZ, Tocornal 2001.
LUIS URIBE, Sierra Bella 2001.
GEORGINA GUERRERO, Arancó 369.
LAURA LAGOS, Rogelio Ugarte 1902.
SARA VEGA, Rogelio Ugarte 1798.
LUIS ROMAN, Suble 371.
LUIS VIDAL, Portugal 1456.
JULIO MORENO, Maule 161.
MARIA CACERES, Santa Elena 1885.
MARTA ROSALES, Padre Orellana 1777.
JOSE RODRIGUEZ, Cuevas 1799.
LUIS ONETO, Rogelio Ugarte 1899.
LEONCIO NUÑEZ, Maule 494.
LAURA ZAMORANO, Santa Rosa 1691.
EDUARDO OLIVARES, Victoria 1468.
ZENAIDA BASTIAS, Centenario 2337.
ANTONIO CIANONI, Pizarro 2138.
LUIS AMAYA, Pizarro 2002.
FEDERICO CORREA, Pizarro 2000.
CLAUDIO LEIVA, San Dionisio 2451.
PEDRO MENDEZ, San Dionisio 2450.
ANGEL LEVTON, Los Pingüinos 4009.
ELIANA JIMENEZ, Los Pingüinos 4046.
ANTONIO ARQUEROS, Recreo 188.
MARIA ROSALES, Hnos. Eiraud 1366.
LEONCIO CARVACHO, Capitán Galvez 4365.
FLORINDA LOPEZ, Javiera Salas 4069.
JUAN HORMAZBAL, General Velázquez 1298.
MARIA ARAVENA, Fernando Yunge 1099.
TONIPIO MORALES, Temuco 1414.
ANTONIO GALAZ, Arica 3818.
REBECA FARISA, Jotaheche 102.
RAUL ORTIZ, Eyzaguirre 715.
PEDRO HERNANDEZ, Eyzaguirre 775.

EL HOGAR Y LA MUJER

Recetas caseras

FLANQUITOS DE JAMÓN

Se pasan por la máquina los granos de jamón sin goma. Se prepara una taza de salsa blanca bien espesa, a la cual se le agrega 4 yemas de huevo y una trabajo la crema continuamente con el batidor. Se une con el jamón, añadiendo 1 cucharada de queso rallado, nuez moscada y pimienta. Se vacía en moldeadas y se ponen en mantequilla y se ponen a cocer a baño maría en hornito caliente. Se sirven bañados con la siguiente salsa: Se agrega una cucharada y media de harina en la sartén, se le agrega una cucharada y media de mantequilla, otra cucharada de caldo y dos o tres cucharadas de jugo de carne. Se deja reducir y se cuece al vapor.

CORONA DE PURE

Se hace un puré de 10 papas cocidas con cuero. Se le agregan 2 huevos enteros y una cucharada de mantequilla; queda como una masa. Se hace una corona de esta pure en una fuente para horno, y al centro se le pone un cuarto de kilo de queso mantecoso cortado en pedazos. Se pone al horno hasta que dore por encima.

TAQUIGRAFIA

CURSOS A CARGO DE TAQUIGRAFOS DEL SENADO

Sistema rutman, Gregg y Parlamentario. DACTILOGRAFIA

Estructura profesional. HUEFANOS 725 5^{ta} Planta — Fono 31981.

UNA PROFESION ENSEÑADA POR PROFESIONALES

RIEGO AUTOMATICO

FUNDADO EL 1^o DE MARZO DE 1932 Reconocido como Cooperador de la Función Educativa del Estado por Decreto Supremo No. 3366

Instalaciones de riego automático en breve plazo, sin dejar su jardín, con o sin bomba. Formación y transformación de jardines. Tratamiento garantizado. FACILIDADES DE PAGO. Su instalación no se cobra hasta que no se entregue y comienza a funcionar.

MADRID 1348



Chaqueta tejida, abotonada adelante y mangas tres cuartos, muy apropiada para pantalones. Modelo de Saint Joseph.

INSTITUTO "CAMILLO HENRIQUEZ"

FUNDADO EL 1^o DE MARZO DE 1932 Reconocido como Cooperador de la Función Educativa del Estado por Decreto Supremo No. 3366

Cursos mixtos de Kindergarten, Preparatorias y Humanidades. Exámenes válidos. Inglés desde el Kindergarten. Externado y Mediopupilaje mixtos. Internado para niños. MATRÍCULA ABIERTA — CLASES FUNCIONANDO

Avenida México N.º 741-743 — Fono 373278

GRACIELA ITURRIETA L. Directora

Círculo Estudiantil AHUMADA 6 OFIC. 42

1.—Humanidades 1^o a 6^o Años. Cursos regulares.
2.—Preparación de exámenes alzados que deban rendirse en abril.
3.—Cursos de recuperación para avanzar dos años en uno. Horarios adecuados.
4.—Bachillerato de julio.

EXITO COMPROBADO. — Clases a cargo de profesores de Estado con horario fijo. El más moderno sistema pedagógico en el más céntrico y mejor local.

AMBIENTE DE HOGAR Y DISTINCION

Invitación a un homenaje.

Circula la siguiente invitación:

Elena O. de Castro, Presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, tiene el agrado de invitar a Ud. al almuerzo que se ofrecerá en honor de la Presidenta del Consejo Internacional de Mujeres, distinguida señora María Elena Lefaucheux, en el Club de la Unión, el sábado 26 del presente a las 1 P.M.

Adhesión: Monjitas 392.

Recepción juvenil.

El sábado pasado, la señorita Norma Comparini Comparini invitó a su hermano de Av. Miraflores Claro a sus relaciones sociales. La agradable reunión se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada, y asistieron las siguientes personas:

Bernardita Arancibia Lavín, Sonia Barbaglia Bertea, Bernardita de la Cerda Larenas, Leda Comparini Pancani, Silvia Comparini Olivares, Viviana Comparini Simonet, Mónica Comparini Comparini, Elena Errázuriz Sánchez, María Eugenia González Cruz, Mariana Matienzo del Yon, Alicia Mantel del Yon, Ximena Navarro Heinshon, Paz Rivera Bravo, Blanca Raddatz Echavarría, María Inés Undurraga Undurraga, Carmen Luis Undurraga Undurraga, María Teresa Undurraga García Huidobro, Paulina Valenzuela Arellano, María Angélica Williams Benavente, Gonzalo Castro S., Luis Castro S., Ennio y Hernán Comparini P., Mario Comparini S., Jorge Celis C., Celso Cruzat S., Ezio Comparini C., Augusto Chirino S., José A. Cáceres S., Fermín González C., Fernando Hebranz G., Jaime Lozano Ch., Claudio Martín S., Gastón Maineri D., Rubén Montes G., Oscar Molinos, Antonio Pujig, Arturo Plaza, Gonzalo Rodríguez R., Jorge Rivas M., José Vicente K., Jaime Vial C., Juan Carlos Vega, Enrique Vergara O., Roberto Williams B. y Samuel Ward L.

Es un deber humano! Todos los pobres que vayan de la ciudad sufren hambre, mientras usted, señor agricultor, realiza su cosecha. Deje una parte para ellos y envíala al Hogar de Cristo.



TRAIDANOS SU RECETA Rodolfo HAMMERSLEY AGUSTINAS 1090



Señora MARY P. DE MUSTAKIS, esposa del Encargado de Negocios del Hon. Gabriele Mustakis Dragones, que ofrecen hoy de 19.30 a 21.30 horas una recepción en el Club de la Unión con motivo de celebrar el 139^o aniversario de la Independencia de su patria.

Despedida a la señora Laura Pérez de Figueroa.

Con motivo de su partida la señora María Angélica Valdés de Alessandri; la señora Laura Pérez de Figueroa, esposa del senador don Hernán Figueroa Anguita, ha sido motivo de muchas manifestaciones. Entre estas anotaremos las ofrecidas por la señora María Angélica Valdés de Alessandri: la de don Santiago Pérez y señora Rebeca Claro de Pérez y la de la señora Alicia Marchant Lyon en su chacra de Nos.

La señora Pérez de Figueroa y sus hijas partirán el próximo lunes.

Festejos en el aniversario de Grecia.

Con ocasión de la celebración del día de Grecia se efectuó ayer en el Universidad de Chile una brillante velada en la que el Encargado de Negocios de ese país señor Gabriel Mustakis, dictó una interesante conferencia sobre ese fascinante país.

En el estrado acompañaban al señor Encargado de Negocios, y a su esposa, un hermoso grupo de distinguidas jóvenes, descendientes de próceres chilenos que vestían el abrigado y bello traje griego, y entre las que se destacaban Carmen Barros Edwards, Ana María Errázuriz Barros y Gloria García Huidobro Barros.

Además de la conferencia, que fue muy aplaudida, hubo magníficos números musicales interpretados por la señorita Clarisa Ureta Valdés y el violinista señor Iniesta, acompañado al piano por su señora esposa.

Esta tarde, en el Club de la Unión, los señores Mustakis festejarán este aniversario con una gran recepción a la que han invitado un numeroso grupo de sus relaciones.

Club de Jardines de Chile.

Los cursos de arreglos florales, que dirige la señora Irene Kunse de Riedel, comenzarán el martes 12 de abril, de 10 a 11.30 horas, en el Santiago College.

Las inscripciones se reciben en la secretaría del Club, Tenedorini 187, de 10 a 12.30 horas, de lunes a viernes.

A Europa.

El Dr. Héctor Orrego Matthe se ha partido en una comisión científica a diferentes países de Europa. Lo acompaña su señora esposa.

La señora Teresa Seale de Echenique e hija, se han dirigido a París.

A Estados Unidos y Europa partirán próximamente los señores Marcelo Huidobro W. y Rafael Edwards Montes.

También a Europa, próximamente don Gustavo Novoa Muñoz y la señorita María Teresa García S.

Té de despedida

Hoy se efectuará en el Hotel Panamericano el té con que un grupo de sus amistades despide en su viaje a Europa a la señora Esperanza Grimberg de Drogue.

En la diplomacia

Circula la siguiente invitación:

El Encargado de Negocios de Dinamarca a.i. tiene el agrado de invitar a Ud. a un cocktail el miércoles treinta de marzo entre 7 y 9 P.M.

Comida.

El señor Tobias Barros Alfonso efectuará una comida en honor del Embajador chileno don Enrique Bernstein y señora Marta Letelier de Bernstein.

ESTUDIE VARIOS CURSOS DE HUMANIDADES EN UN AÑO

CURSOS DIURNOS Y VESPERTINOS

PROFESORES ESPECIALIZADOS

Cursos de: MODAS - CAMISERIA - ORATORIA - CANTO Y GUITARRA

FOLKLORICOS (Prof. Carlos Escobar) - REDACCION Y TAQUIGRAFIA.

MATRICULA ABIERTA — CATEDRAL 1754 — FONO 80781

SOCIEDAD PEDAGOGICA V. PEREZ ROSALES

Quedan vacantes en los cursos de humanidades de los Liceos Diurno y Vespertino — Enseñanza gratuita.

Inolvidables vacaciones en EUROPA!



CONSULET A SU AGENTE DE VIAJES O A

BRITISH OVERSEAS AIRWAYS CORPORATION

Teléfonos: 67878 - 35081

AGUSTINAS 1243

SANTIAGO

RECUERDE: Nunca es tarde para transferir su reserva o pasaje a

PRIMEROS CON JET

B·O·A·C

EN EL MUNDO

Casilla 927

CH - 15

8

Ahora vuela a Europa por B.O.A.C. Comet 4

y aproveche estas 5 ventajas que sólo reúne
el servicio Jet de B.O.A.C.

- MAYOR CONFORT Y SUAVIDAD con sus Jets Comet 4
- MAS RAPIDEZ.—Ud. llega a Europa en menos de 24 horas.
- CORTES Y AMISTOSA ATENCION tanto en tierra como en el aire con auxiliares de vuelo de habla castellana.
- FRECUENTES CONEXIONES a toda Europa desde Lisboa, Madrid o Londres.
- VUELOS A GRANDES ALTURAS controlados por radar para aprovechar las mejores condiciones atmosféricas ahí existentes.

RECUERDE: Nunca es tarde para transferir su reserva o pasaje a

PRIMEROS CON JET

B·O·A·C

EN EL MUNDO

Casilla 927

EN LA MONEDA.

El Canciller recibe hoy a Jefes de Misión

Censo experimental efectuarán en el departamento de Caupolicán. Reunión del Comité Provisional de la Zona de Libre Comercio

El Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortíz Escobar, que el jueves pasado asumió esa Cartera, recibirá hoy a las 11 horas, en audiencia especial a los jefes de las misiones diplomáticas acreditadas ante la Moneda.

Petroleros británicos visitarán Santiago

Una misión comercial británica visita Chile en las próximas semanas, según informó la Embajada a la Cancillería. La misión la patrocina "The Council of British Manufacturers of Petroleum Equipment" y la integrarán destacados industriales británicos.

Carboneros de Victoria vuelven al trabajo

El Intendente de Arauco informó al Ministerio del Interior que hoy se reintegrarán al trabajo los obreros de la mina carbonífera Victoria, de Lebu, los que se encontraban en conflicto legal.

Embajador ecuatoriano viajará a Europa

Fidel López Arrieta, Embajador de Ecuador en Santiago, pasó a despedirse del per-

Reunión en Montevideo sobre libre comercio

El Embajador de Uruguay en Santiago informó a la Cancillería que el 20 de abril próximo se reunirá en Montevideo el Comité Provisional de la Zona de Libre Comercio. El Subsecretario de Relaciones, Fernando Donoso, informó al Embajador Alvaro R. Vásquez, que a esta reunión concurriría el Director Económico del Ministerio, Fernando Illescas.

Censo experimental efectuarán en Rengo

En abril próximo se efectuará en el departamento de Caupolicán (Rengo) un censo experimental agrícola y de población, como preparación al Censo Nacional de 1960.

Felicitación de Herter a Fernando Silva

Christian Herter, Secretario de Estado norteamericano, envió una nota a Fernando Silva, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien fue su educante civil durante su última estancia en Santiago, agradeciendo las atenciones prestadas durante el desempeño de este cometido.

Misión comercial belga llega el 27

La misión comercial belga que preside el Ministro de Comercio Exterior, Jacques Van Offelen, llegará a Santiago el domingo próximo a las 19 horas, procedente de Buenos Aires. La integrarán destacados hombres de negocios y permanecerá en el país hasta el 31 del presente. Ayer quedó acordado el programa de actividades.

CRUZADA DE ESTABILIZACION SE EXTIENDE A PROVINCIAS

Se inició en Valparaíso con pleno éxito, de ese puerto y el Comité de Defensa del Consumidor, que preside el Almirante (R) Carlos Torres Hevia.

Al igual que ocurrió en Santiago, el comercio portuario está firmando el compromiso de adhesión a la Cruzada Nacional y el primer día de contacto entre los representantes del Comité de Defensa del Consumidor y han tomado los necesarios contactos con los representantes de organizaciones de comerciantes de esa ciudad-puerto.

PROGRAMA DE EDUCACION AL CONSUMIDOR

El programa de educación al consumidor, que se proyecta desarrollar en los centros de padres y apoderados, se consideró ayer en una reunión habida en el Comité de Defensa del Consumidor, en la etapa preliminar, ya que el propósito es extenderlo a las provincias.

A partir de la próxima semana, esta Cruzada Nacional se extenderá a Viña del Mar, ciudad en la que los representantes del Comité de Defensa del Consumidor ya han tomado los necesarios contactos con los representantes de organizaciones de comerciantes de esa ciudad-puerto.

El programa que se ha preparado comprende la divulgación de una serie de normas y prácticas que contribuyen a un mejor aprovechamiento de los medios de vida. Este trabajo, de un modo experimental, se estuvo realizando ya en los últimos meses del año pasado, obteniendo un señalado éxito, que indujo a ampliarlo a los diversos sectores escolares de la capital, en una etapa preliminar, ya que el propósito es extenderlo a las provincias.

Agregó que se había calculado una producción de automóviles para el presente año de 7.200.000 unidades, y en actualidad se estima que sólo llegarán a 500.000. Evidentemente, esto repercutió en las demandas de cobre, ya que en la construcción de cada automóvil se utilizan 40 libras de este metal.

Textualmente afirmó: "Los negocios no están mal, pero no están tan bien como se pensaba".

En todo caso habrá reposición de stocks antes de fin de año, ya que debido al sistema tributario existente, se hace conveniente para los usuarios completar sus stocks para dicha época.

SITUACION EN EUROPA

Luego analizó la situación en



ESTUDIAN PROBLEMAS MUNDIALES DEL COBRE — Carl Lenz, presidente de la Kennecott Sales, efectuó ayer una detallada y documentada exposición sobre la producción y comercialización de este metal en el mundo entero. Participaron en esta reunión el Subsecretario de Minería, la plana mayor del Departamento del Cobre y representantes de las grandes empresas cupreras. Mientras el señor Lenz, al centro, efectúa su exposición, lo escuchan, de izquierda a derecha, los directores del Departamento del Cobre señores Marcelo Ruiz Solar, Rodolfo Mitchels y Carlos Dueci.

Solucionado problema eléctrico de una población de Barrancas

Municipio podrá contratar empréstito para cancelar deuda pendiente

En una reunión que sostuvieron con el Intendente, el Alcalde, la Junta de Vecinos de la Población Santa Teresita, y el representante de la firma Loeser y CIA, quedó resuelto el problema que amenazaba con dejar sin luz a ese populoso sector.

En efecto, durante esta entrevista, quedó en claro en la verdadera situación producida. La firma instaladora de postes y líneas para el alumbrado de la citada población, habían presentado reclamos elevados en vista de que la Municipalidad de Barrancas no le daba seguridades de pago, entreñéndole en cambio letras cuya garantía es un empréstito que se gestiona en el Congreso. Ante la falta de recursos para cancelar los 22 millones adeudados, y compeliéndola a pagar, o en su defecto, quedarse sin alumbrado, la

Municipalidad recurrió al tendiente. Examinando al fondo el problema, se llegó a la conclusión de que sin embargo la decisión parlamentaria, los Municipios tienen facultad para contratar la nueva deuda que requieren las empresas, situaciones que afectan el progreso económico. En consecuencia, la Municipalidad de Barrancas deberá ser convocada a una sesión extraordinaria para cancelar el empréstito, a acordar el pago, y realizarlos por la firma instala-

do a la población.

ladoras del Centro y Distritales Molinera S.A., son una misma cosa para los efectos que se están investigando que las relaciones entre la Asociación de Molineras del Centro y la Sociedad Predial e Industrial Ltda. están rati-

nocidas en la presentación de esta última a decir: "Está la Sociedad financiada con sus operaciones entre la Asociación y que ésta a su vez traspasa a esta Sociedad con el objeto indicado". Agrega que Distribuidora Molinera S.A., constituida por el grupo más fuerte de la Sociedad Predial e Industrial Ltda. y de la Asociación de Molineras del Centro; que de los antecedentes que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación es que el Ministerio conoce se deduce que existe una relación estrecha entre Distribuidora Molinera S.A., Sociedad Predial e Industrial Ltda. y la Asociación de Molineras del Centro, que en la prestación del servicio Predial e Industrial Ltda. se reconoce que el pago a la Asociación

EN SU 139.o ANIVERSARIO

"Grecia figura ya en el grupo de países de más porvenir, del continente europeo".

Dijo el Primer Ministro del Reino, señor Constantin Caramanlis: "En 1960, las inversiones públicas exceden los 5.600 millones de dracmas. En turismo, estamos ahora, dando un gran paso adelante".

Grecia, pueblo seño de la cultura occidental, que se rige desde 1952, dentro de una Monarquía Constitucional, cumple hoy 139 años de vida independiente.

La economía económica de este pueblo, tan hermano de América, se revela en los últimos años, a juzgar por las declaraciones de su Primer Ministro, señor Constantin Caramanlis, al inaugurar la Feria Internacional de Salónica en 1959, francamente favorable.

Por otra parte, las conclusiones de la Misión Comercial que visitó nuestro país en mayo pasado, son determinantes para las futuras relaciones culturales y financieras entre Grecia y Chile.

c) También desde el punto de vista de la estabilidad de los precios, Grecia se cuenta entre los principales países del mundo.

El Jefe de dicha Misión, señor L. Goumas, dijo: "que a través de esfuerzos exilios desarrollados en los últimos cinco años, la totalidad del salario chileno puede liquidarse con compras de productos griegos, superando la limitación del 50% de entonces".

EL DISCURSO DEL SEÑOR CONSTANTIN CARAMANLIS. Ampliando nuestra información, reproducimos acápticos del discurso inaugural de la muestra de Salónica del Primer Ministro señor C. Caramanlis:

La economía griega sigue en tendencia ascendente desde hace 4 años:

Tomando en cuenta, a) Los ingresos por cabeza han ido creciendo. Aumentaron de 215 dólares en 1955 a 280 dólares en 1958. De cifras en Turquía, tal aumento es de inferior a 250 dólares; en Portugal, 200 dólares; en España, 180. E inferior a los 200 dólares en Yugoslavia, Bulgaria y Rumania.

Con respecto a las rentas nacionales el país se cuenta entre los primeros del mundo. b) El régimen de crecimiento de la renta nacional de Grecia, es uno de los más altos existentes en el mundo. En los últimos cinco años, el ritmo medio de aumento habría superado al 8.5%. Más alto a to-

tal 5 por ciento, alcanzarán para fines de este año el nivel del anterior.

Por otra parte, la reserva de divisas extranjeras aumentó durante la primera mitad del año. A fines de junio estaba en 180 millones y medio de dólares, contra los 187.7 que existían a fines de 1958, y se calcula habrá aumentado más aún para fin de año.

Del mismo modo, la consolidación de la confianza en nues-

tra dracma y el aumento de la

renta nacional son reflejados

por el constante crecimiento

de los depósitos bancarios pri-

vados, a pesar de la reducción

de los intereses ofrecidos. Ta-

les depósitos, que en julio de

1959 ascendían a 2.456 millones

de dracmas, habían subido a

11.213 millones de dracmas, que en

julio de 1959 totalizaban 11.213

millones de dracmas, eran de

20.411 en junio de 1958 y de

23.044 millones en el mismo

mes de 1959. Desde luego, to-

dos estos créditos fueron con-

sagrados en su mayor parte a

las ramas productivas de la

economía, es decir, la agricul-

tura y la industria de los pro-

ductos agrícolas sin que por

ello fuese descalificado el co-

mercio tanto de exportación

como de importación. La nue-

va reducción que se practica

de los regímenes de inflación

se servirá para abaratizar más ca-

si el dinero y para llevar las car-

gas que sobre éste gravitan al

nivel que se encuentran en

economías más poderosas.

EL MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.—

Son también considerables los

progresos que se han alcanza-

do en el campo de las finan-

zas públicas. El presupuesto

del Estado no sólo dejó de ser

una fuente de inflación que

hacía peligrar la estabilidad

de nuestra economía; además,

ha sido posible asegurar para

el programa de inversiones

que hasta ahora fueran finan-

ciados casi exclusivamente con

ayuda norteamericana, una

contribución regular originada

en los ingresos percibidos por

el Estado en fuentes griegas.

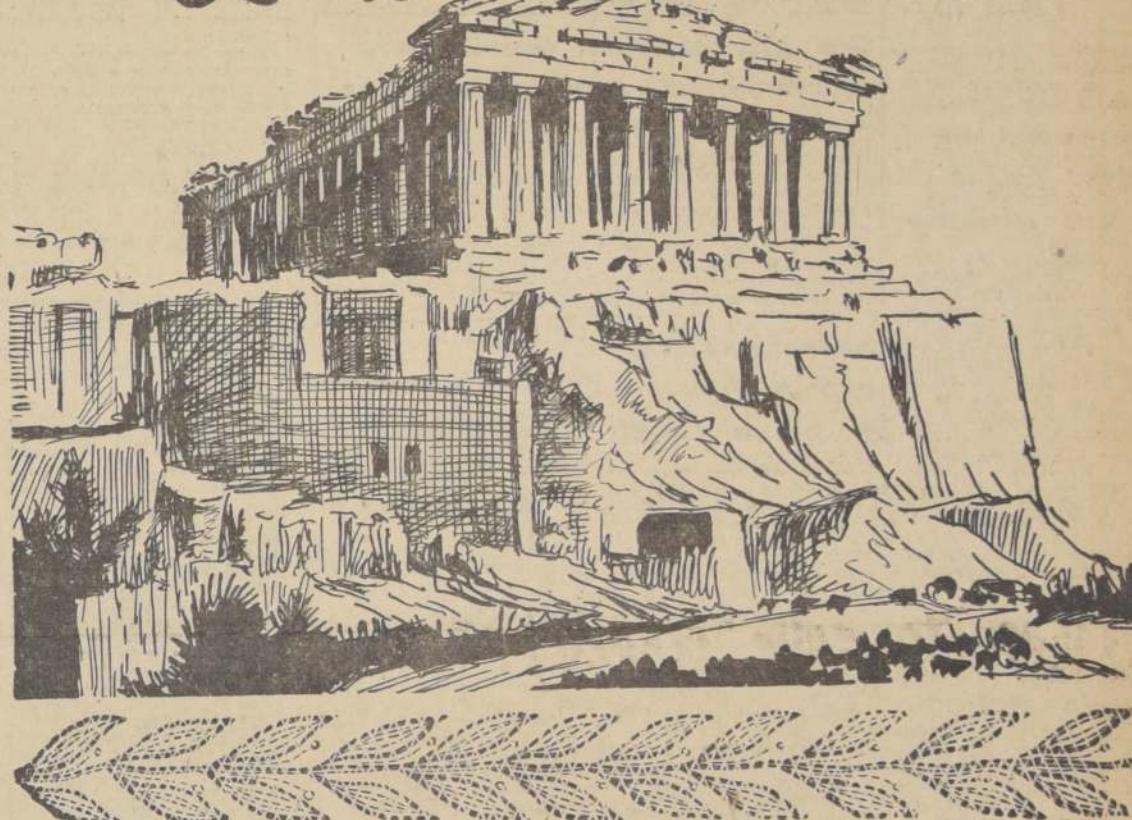
De tal modo, una vez atendi-



Don Gabriel Mustakis, Consul General de Grecia en Chile, dirige una alocución a sus connacionales en el aniversario patrio.

dos los compromisos existentes, se estableció que era posible consagrarse a las inversiones pùblicas 192 millones de dracmas en 1957 y 1.070 millones en 1958. En el curso del corriente año, el presupuesto estatal estará en condiciones de contribuir a las inversiones pùblicas con una suma de 850 millones de dracmas. Este fenómeno se opera a despecho del aumento relativamente pequeño registrado en los ingresos estatales y de la decisión jubilaciones de los empleados públicos que ha entrado en efecto este año".

Día de GRECIA



Homenaje de

GIANOLI, MUSTAKIS Y CIA.
VALPARAISO SANTIAGO



CONSTITUCION DE
NUEVA DIRECTIVA

Ante el Inspector del Trabajo Roberto Rodríguez, se constituyó la directiva del Sindicato Profesional de Técnicos de la Empresa Periodística LA NACION S. A., quedando formada de la siguiente manera: Presidente, Orlando Suazo Caro; secretario, Pedro Marchant García; tesorero, Gastón Gómez Magaña; director, Antonio Caro Méndez y Jorge Jeldes Rodríguez.

Se hace la publicación en conformidad a lo dispuesto en el Código del Trabajo.

El secretario

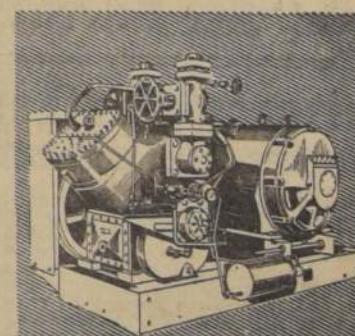
OBTENGA MAS REFRIGERACION
POR SU INVERSIÓN

Bajísimo consumo de energía por tonelada de refrigeración

Regulación automática de la velocidad

Económica mantención

Todo esto representa -compresión- de los costos de refrigeración



WORTHINGTON

Representantes Exclusivos

FORAM CHILENA Ltda.
INGENIEROS INSTALADORES

Huérfanos 812-Tel. 397515-Casilla 2796-Santiago

GABRIEL MUSTAKIS D."

JUAN DELIYANIS P.

REPUESTOS PARA AUTOS Y
CAMIONES

IMPORTACION DIRECTA

sortido completo en rodamientos para
todas marcas de vehículos.

Gamero 1295 — Santiago

FABRICA DE CECINAS
LA FERIA
JORGE GALANAKIS

CARNOT 975 — TELEFONO 50432



LA VICTORIA DE
SAMOTRACIA

Vega Central 273
TELEFONO 372638 - SANTIAGO

EXACTO COMO
LOS ASTROS



E 3 de pie
Saldo diez meses

Precio justo hora exacta
RELOJERIA GABOR
ESTADO 91 - 50 PISO

**ROLDAN Y
DIONIZIS LTDA.**

Saluda a la Colectividad
Helénica en el 139º
aniversario de su
Independencia

PRODUCTORES Y
DISTRIBUIDORES DE FRUTAS
SALAS 131 - FONO 374379

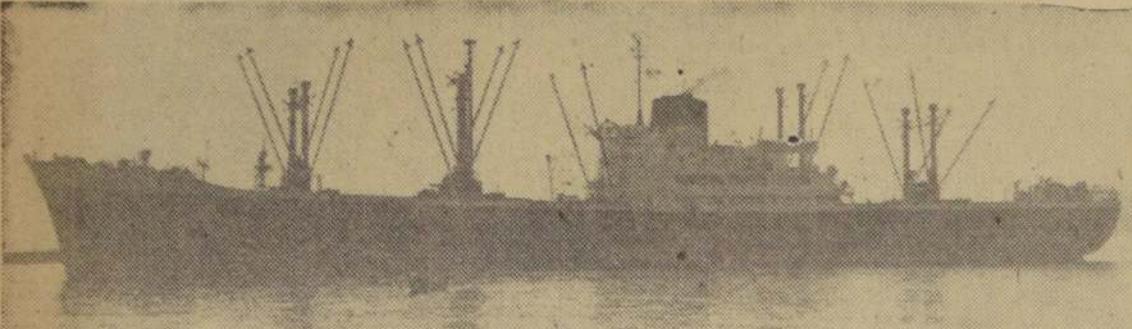
**MUEBLES
DE OCASIÓN**

Living Normando, tres piezas \$ 80.000—
Living Chippendale, tres piezas \$ 85.000—
Comedor Normando, 8 piezas, \$ 180.000—
Dormitorio Normando, modelo especial en líneas estilizadas, \$ 215.000—
Comedor Chippendale, 10 piezas, \$ 220.000—
657 — NATANIEL — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

INFORMACIONES DE VALPARAISO

EL "LEBU" LLEGO REMOZADO



VALPARAISO. — El vapor "Lebu", que en octubre de 1958 salió de Valparaíso, remolcado y convertido en un casco encendido a raíz de un gran incendio a su bordo, regresó ayer a Valparaíso transformado en un moderno transatlántico. La nave de la Cia. Sudamericana de Vapores, regresó de Holanda, con la misma estructura que tenía cuando salió por primera

vez, en 1956, de los astilleros holandeses; sin embargo le supieron algunos compartimientos y le mejoraron las acomodaciones para los pasajeros. En cuanto a las maquinarias de la nave, se mantuvo la línea primitiva que es la única que puede adaptarse a la estructura del casco. El "Lebu", llegó con un gran cargamento de azúcar y mercaderías surtidas,

Valparaíso y Viña se unen para celebrar el Sesquicentenario

VALPARAISO. — El Intendente de Valparaíso, señor Luis Guevara, se reunió en la mañana de ayer con los alcaldes de Valparaíso, señor Guillermo Winter, y de Viña del Mar, señor Gustavo Lorca.

En esta oportunidad, estas tres autoridades llegaron a un acuerdo para organizar la celebra-

A raíz de este acuerdo será posible presentar en Valparaíso uno de los desfiles históricos más espectaculares que se haya realizado en el país, con ejércitos del tiempo de la Independencia y público, vestido a la usanza de aquellos tiempos. En estas presentaciones masivas actuarán los regimientos y otras unidades armadas de las dos ciudades, como tam-

Repercute en Valpo. fallas de San Antonio

VALPARAISO. — Una falla en el puerto de San Antonio repercutió en Valparaíso creando serios problemas. Todos los barcos que llegan a este puerto procedentes de San Antonio llegan con un considerable atrazo. Este problema se ha originado por el hecho que el puerto de San Antonio sufre continuas fallas eléctricas. Las grúas no pueden trabajar y paralizan las faenas de carga o descarga de las naves. Estas demoras repercuten en Valparaíso, pues los barcos por sus atrasos, pierden su reserva de muelles y tal motivo quedan a la vela, provocando una congestión de naves. — (El Correspondiente).

En Coquimbo restos del soldado Mellado

VALPARAISO. — El buque escuela "Esmeralda" que navegaba en demanda de las Islas de Juan Fernández cumpliendo crucero de instrucción de guardiamarinas y grumetes, se vio obligado a regresar a Coquimbo para desembarcar el cadáver del soldado de Defensa de Costa, Rafael Mellado Rivero perteneciente a la banda de marines que viajó en el "Esmeralda" y que había caído al mar, antes de ayer, a las 10 horas, mientras el buque realizaba las maniobras de navegación.

Al darse el grito de alarma "Hombre al agua!", el "Esmeralda" maniobró para detener su marcha y bajar botes de auxilio, llegando a rescatar al soldado en gravísimo estado.

Falleció a bordo, a las 11,30 horas, a pesar de todos los esfuerzos que el médico de la nave y practicantes de la marina realizaron por salvarle la vida.

El comandante de la nave ordenó cambiar de rumbo y dirigirse a Coquimbo para desembarcar en ese puerto, donde arribó en la mañana de ayer, el cadáver del malogrado soldado.

Los restos del soldado Rafael Mellado Rivero, serán trasladados posteriormente a Valparaíso a bordo del transporte "Presidente Pinto".

SAN ANTONIO.**Nueva directiva del Rotary Club**

El Rotary Club local eligió la directiva para el período 1960-61.

La nueva mesa quedó constituida de la siguiente manera: Presidente, Mario Rojas; vicepresidente, Jorge Baldwin; secretario, Humberto Aguilera; directores, Luis Gaete, Sergio Bustamante y Gabriel Javer; maestros, don Isidoro Goyen y Alberto Iracabal. — (GAETE, correspondiente).

BONIFICACION DE ABONOS DESCUENTO DE DOCUMENTOS

Atendiendo a la justificada preocupación de los agricultores y a las numerosas consultas recibidas, sin perjuicio de publicaciones que hará el Banco del Estado, podemos informar lo siguiente:

El Banco del Estado ha iniciado el pago de la bonificación de abonos. En consecuencia, quienes hayan pagado los documentos a su vencimiento están en situación de cobrar la bonificación correspondiente, ya sea del Banco del Estado, o a través del proveedor, según los casos.

Los documentos con el Banco del Estado, en la parte correspondiente a la bonificación de abonos, devengarán intereses sólo hasta el 2 de marzo en curso.

2.0 En los casos de descuento de documentos, el Banco del Estado, en lo sucesivo, no retendrá el producto del descuento para hacerse pago de las obligaciones en favor del mismo Banco, si no en el caso de obligaciones vencidas o que venzan en los próximos días.

3.0 Las oficinas del Banco del Estado tienen instrucciones de recibir en descuento todas las aceptadas por INACO, a pago de trigo.

4.0 La Sociedad Nacional de Agricultura sigue pidiendo la aplicación de diversas medidas que puedan producir un alivio en la situación de los agricultores, especialmente tendientes a obtener rebajas en los costos de producción y a la más rápida percepción por el agricultor del precio de venta de sus productos, de cuyo resultado se informará oportunamente.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Indispensable en su HOGAR GUARDARROPA

con puertas correderas zapateras, cajones, etc. Modelo exclusivo. Toda clase de muebles de plástico para playa y campo. De la mano del obrero al consumidor".
SAN IGNACIO N.º 1075 con Av. Matta. FONO 51067, y DÍEZ DE JUAN 65, casilla especial de Vicuña Mackenna.
FONO 3 0 2 6 8
FABRICACION DE CLOSETS A DOMICILIO GRANDES FACILIDADES DE PAGO

UNIVERSIDAD DE CHILE ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la Ley 10.223, llámase a concurso para proveer el siguiente cargo docente:

CATEDRA "C" DE PEDIATRIA

1 Ayudante 1.o grado 3.0, con 2 horas.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 9 de abril próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Zañartu 1042.

VILLA ALEMANA.

Alcaldesa conocerá problemas de vecinos de Población "Rumié"

La Junta de Vecinos de la población Rumié, de Villa Alemana, se entrevistará mañana, a las 18 horas, en el local sede de la institución, con la Alcaldesa de la comuna, Delia Salinas de López.

En esta ocasión se expondrá a la primera autoridad comunal la necesidad de dotar a este extenso y populoso barrio de Villa Alemana de los servicios de alcantarillado, luz eléctrica y pavimentación de calles y aceras.

Al mismo tiempo los pobladores informaron a la Alcaldesa que desde sin efecto de las obras de progreso la autorización a una fábrica de cementos realizando cerca de su puertas y viviendas su propio esfuerzo. Entre estos adelantos se cuenta la forestación y ornamentación de las inmediaciones de la Casa de Reposo del Preventor de la Armada, que funciona en las inmediaciones de la Escuela de la Armada. Tampoco existen los espacios mínimos para evitar los peligros de incendios y menos los servicios sanitarios, todo en perjuicio de los mismos interesados, que sólo tienen el propósito de disfrutar de la playa. Terminan diciendo los arquitectos, que la Municipalidad debe intervenir para evitar un daño mayor y consultar a los organismos que correspondan a la planificación integral mínima de un sitio de esta naturaleza. Firman la nota, el presidente señor Jaime Anfruns, y la secretaria doña Ida von Blischhoffhausen. Además, los señores Erwin Piwonka, Ricardo Ossandón y Carlos Buschmann.

CONCEPTUOSA NOTA

Una conceptuosa nota envió el Centro para el Progreso de Osorno al ex Comandante del Regimiento "Arauco" Teniente Coronel Enrique Trautmann Vergara, con motivo de su alejamiento de esta ciudad. La directiva, de esta manera le testimonia su profundo reconocimiento a la labor magnifica que logró desarrollar durante el tiempo que permaneció en la ciudad, en beneficio de toda iniciativa de bien público. En la parte fundamental, la nota expresa: "No podemos sientarnos, señor Comandante, al pensar que vemos su alejamiento, por cuanto reconocemos en usted no sólo al distinguido militar, sino al ciudadano que pone al servicio de la colectividad su espíritu renovador y progresista. En nombre de la provincia y el nuestro, permítanos agradecerle y felicitarle por la misión cumplida, y aceptar nuestros deseos de bienestar en su nueva destinación". — (PEREZ OJEDA, correspondiente).

TORNOS DE FARMACIA EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 26 DE MARZO AL 2 DE ABRIL

Contador, A. Independencia 2996. O Higgins, Gánero 2266. Dominica, A. Recreo 701. Paseo El Salto 3302. Barquín Huerta 2064. Balmaceda 6101. Andraca José Joaquín Pérez 4223; Urdiales 101. B. O'Higgins 3153. Antofagasta 2996. Roya Franklin 1444. Boston, San Pablo esquina de Bandera; Sula 2998. San Diego 801; San Francisco 1613; Nueva Lima 1364. Lira 201. González Carmen 1439; Indostán, G. Avenida 3250; San Ramón, Alejandro Vial 89. Ecuador: Colón, Sebastopol 636; Bristol, A. Providencia 1364; Ampolles Elícer Parada 2322; Núñez, Avda. Irarrázaval 1280; Zúñiga, A. Fco. Bilbao 581; Brix, Agüillico 3510. Estadio, Carmen Covarrubias 476; Urgencia, San Francisco 75, turno permanente.

SANTORAL

Hoy: Anunciación de la Sima. Virgen.

Mañana: San Bravio.

ITINERARIO DE TRENS

Expreso Rápido, Santiago-Pto. Montt. Martes y Jueves. Sale de Estación Alameda, a las 7 horas. Combinación Concepción y Valdivia.

Ordinario, Santiago-San Rosen- do. Diario. Sale de Estación Alameda, a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Bichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expresso Santiago-Concepción.

Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas. Combinación Temuco y Osorno.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario. Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 18 horas.

Combinación a Puerto Montt.

Expresso rápido nocturno. Santiago-Puerto Montt. Viernes. Sale de Estación Alameda a las 20.45 horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano.

Diario. Sale de Estación Alameda a las 21 horas. Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, miércoles, viernes y sábado. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 14.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Expresso Santiago-Mapocho.

Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 14.45 horas.

Expresso, sábado, excepto festivos. Salida a las 16 horas.

Expresso rápido, días de trabajo, excepto sábados. Sale a las 19 horas.

Expresso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas.

Ordinarios, sábados, sale a las 17.45 horas.

Ordinario, sábados, sale a las 18 horas.

Automotor, Santiago-Puerto Montt. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 14.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.30 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 18.

Análisis del comercio exterior de Chile hacen en Norteamérica

WASHINGTON, 24 (UPI).— El Departamento de Comercio expidió hoy una nota informativa titulada "Permisos y controles de cambio: Chile", en que describe los controles chilenos como parte de una serie titulada "Servicio de Información del Comercio Mundial", y fue preparado por el Oficina de Asuntos Económicos del Departamento de Comercio.

"La tendencia en Chile, —dice— es a abrir hacia la liberalización del comercio exterior y hacia la eliminación de las estrictas restricciones gubernamentales. En abril de 1959, se acordó en Chile la importación de toda clase de mercancías y se reconoce que el actual

depósito de garantía de la importación, aplicable a muchos rubros, torna virtualmente prohibitiva la importación de esos productos".

"Espera que eventualmente el sistema del depósito sea enteramente eliminado, y esto dará por resultado una ulterior facilitación y consistente expansión del comercio exterior de Chile".

Estados Unidos y Gran Bretaña reafirman propuesta rusa

Macmillan volará a Washington a fines de semana para conferenciar con Eisenhower sobre la posición nuclear soviética

WASHINGTON, marzo 24. (UPI).— Por Henry Raynor. El Departamento de Estado informó hoy que el Presidente Eisenhower se siente complacido por el acuerdo de Argentina y Chile de solucionar su antigua diferencia frontal por medio del arbitraje.

Un vocero del Departamento dijo que Eisenhower considera que el acuerdo es buen ejemplo de cómo deben ser resueltas pacíficamente las disputas que puedan presentarse en el hemisferio.

El vocero, Lincoln White, dijo en rueda de prensa hoy que el Presidente había sido informado del inminente acuerdo durante la visita que hizo a la Argentina y Chile hace poco. Pero dejó en claro que Estados Unidos no había hecho ninguna alianza para llegar al acuerdo alcanzado ayer en San Salvador de Chile en conferencia entre los Presidentes Arturo Frondizi y Jorge Alessandri.

"El Presidente Eisenhower fue sólo informado del acuerdo privado de las conversaciones bilaterales" dijo White. "Ahora el Presidente se siente complacido con la noticia".

El Departamento de Estado carece aún de detalles sobre el acuerdo que someterá la disputa al arbitraje.

En el seno de la Comisión de RR. EE. del Senado se expresó también complacencia por la noticia sobre el acuerdo.

Otros funcionarios del Departamento de Estado dijeron que el acuerdo robustecía la posibilidad de que hayan conversaciones para limitar los armamentos en América Latina.

Calificaron de "muy interesante" un anuncio hecho anoche por el Ministerio de RR. EE. chileno, en el sentido de que el 30 de marzo se pediría a la Organización de los Estados Americanos (OEA), que prepare una conferencia de desarme.

PARA PREVENIR INCIDENTES:

Gobierno sudafricano prohíbe todas las reuniones públicas

Ciudad del Cabo, 24. (UPI).— El Gobierno de Sudáfrica prohibió hoy todas las reuniones públicas de todas las razas salvo los servicios religiosos, funerales y mitines aproBADOS por los magistrados, en todas las ciudades principales y la mayoría de las poblaciones grandes del país.

25 detenidos por campaña antiterrorista

MAR DEL PLATA, ARGENTINA, 24 (UPI).— Veinticinco personas se encuentran arrestadas en la Base Naval local, acusadas de participar en actos de terrorismo, según informó el Comando de la Marina.

El informe agrega que dentro de los detenidos existen acusados suficientes elementos de prueba como para considerarlos incursos en la comisión de hechos delictuosos de terrorismo, cometidos actualmente a la Jurisdicción de Tribunales Militares. Dice también que entre el 18 y 19 del actual temperan la libertad otros 17 detenidos cuya inocencia fue comprobada.

La prohibición de reuniones fue precedida en menos de 24 horas por la declaración del Primer Ministro, Hendrik Verwoerd, en el Parlamento, de que estaba considerando la aplicación de "las más severas medidas" para mantener la paz frente a "una tentativa de rebelión en masa".

Frondzi se refiere al acuerdo de límites suscrito con Chile

Buenos Aires, 24. (UPI).— El Presidente de la República, doctor Arturo Frondizi, declaró hoy que el acuerdo de límites suscrito con Chile, "concreta un profundo anhelo del pueblo argentino", y constituye "un ejemplo de las intenciones pacíficas y el espíritu fraterno de ambos Gobiernos".

La declaración del Mandatario argentino fue distribuida por el servicio de prensa de la Casa Rosada; en ella Frondzi agregó "el firme propósito de resolver a través de los medios que ofrecen la Derecha Internacional —y no la violencia— las controversias que en el campo de las líneas fijas se ajustan a la voluntad de la Humanidad".

Dice más adelante que "el pueblo argentino desea sumarse al esfuerzo de las naciones del mundo para desarrollar una colaboración internacional y, tras de afirmar que el Gobierno argentino, con clara conciencia y con profunda aspiración nacional ha bregado y bregará con su conducta internacional para impulsar en su máximo nivel la cooperación interamericana", agrega, que "para alcanzar este propósito es requisito principal que todas las naciones, con su mismo espíritu de fraternidad que han puesto en esta emoción Chile y Argentina, se aboquen a la tarea de solucionar las diferencias que afectan el clima de comprensión que debe presidir la vida internacional".

Afirmó, asimismo, el Presidente Frondzi, que la granza de Argentina debe basar en la cooperación establecida en un ámbito de paz y conciencia entre el Gobierno argentino y los mismos propósitos. Está también decidido firmemente a no caer jamás en la práctica muchas veces adoptada por los gobiernos totalitarios de acentuar y agitar las tensiones internacionales a fin de distraer la atención pública de los problemas que el país afronta en la realización de su destino".

Venezuela no asiste a reunión económica convocada por Cuba

CARACAS, 24. (Especial).— Con grandes titulares, los matutinos "La Esfera" y "Últimas Noticias", informan que, se ha una información recorrida de fuentes fidedignas, el Gobierno de Venezuela ha decidido no enviar una delegación a la reunión por el Gobierno revolucionario cubano para una fecha futura que no está fijada.

"La Esfera" agrega en su información que "ante el silencio de los países a la aceptación que hayan podido tener las invitaciones dirigidas a otros países y ante la segura inasistencia de Venezuela, se hizo el comentario en círculos informados de que la reunión no se llevará a cabo".

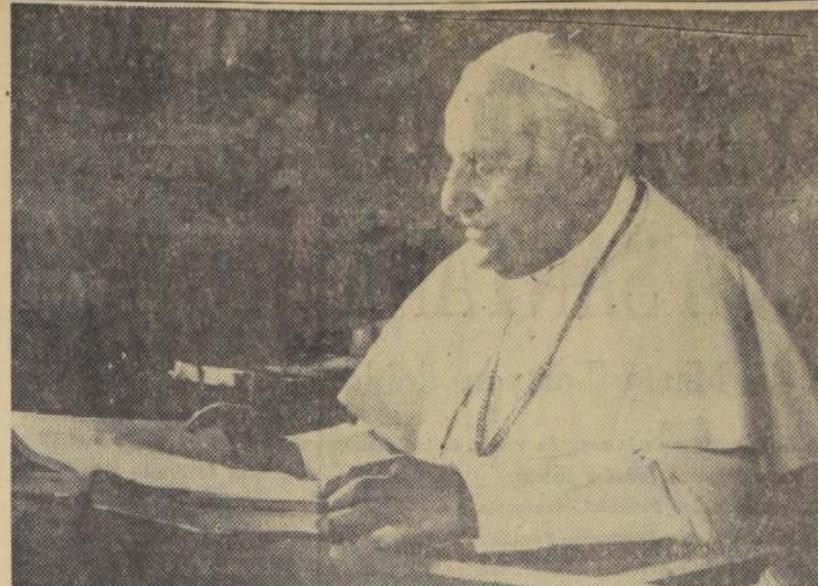
Por otra parte "La Esfera" dice que "esta actitud de nuestro país no habrá de interferir en la anunciada visita del Presidente cubano Raúl Roa Hernández, quien por el momento no tiene fecha fija".

Comentando el viaje, el diario mercantil "Boletín Cambial" dice que las conversaciones de Caracas pueden hacer que Brasil compre más petróleo a Venezuela y menos al Cercano Oriente.

De regreso en Israel Premier D. Ben Gurión

JERUSALEN, ISRAEL, 24 (UPI).— El Primer Ministro, David Ben Gurion, volvió anoche después de un viaje de diecisiete días a Estados Unidos y Gran Bretaña.

"Creo que mi viaje no ha sido en vano", declaró a medianoche al descender del avión que lo trajo a Israel.



CIUDAD DEL VATICANO — El Papa Juan XXIII aparece en su estudio, en una foto oficial dada a la publicidad justamente el día de San José, el 19 de marzo. El nombre del Santo Padre es Angelo Giuseppe Roncalli, y su santo corresponde a San José. — (RADIOFOTO UPI)

EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES DE USA:

Aprobado proyecto que protege derechos civiles de los negros

WASHINGTON, 24 (UPI).— Por Betty Pryor. La Cámara de Representantes aprobó hoy por la abrumadora mayoría de 311 votos contra 109 un proyecto de ley sobre derechos civiles (derechos del negro) que contiene cinco puntos, y los envió al Senado, el que comienza a considerarlo la semana próxima.

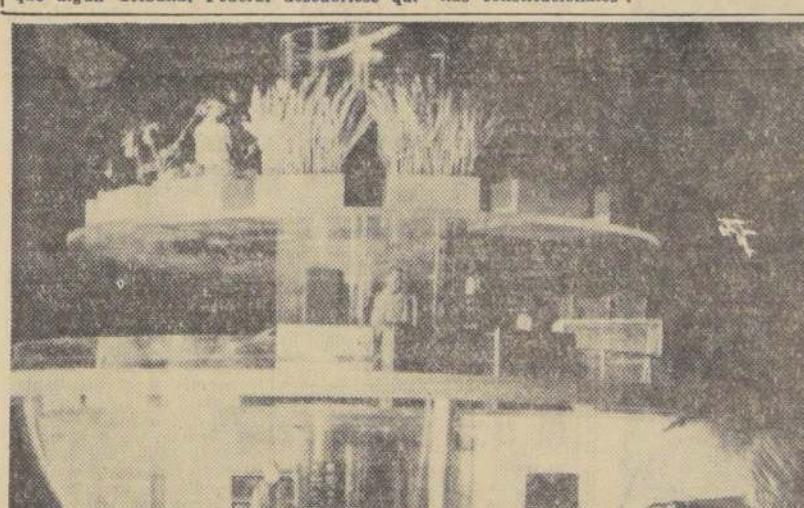
De esta manera, la Cámara continuó en sus propósitos de vencer la encendida oposición de los sureños a una medida que establece un nuevo sistema federal de protección del derecho de los negros a votar.

Habiendo así perdido sus últimos esfuerzos en la Cámara Baja, los sureños trataron sin demora de obstruir el progreso del proyecto en la Cámara Alta. Esta disposición va principalmente contra los "atacados dinamiteros por odio" de escuelas, iglesias y sinagogas. La pena máxima será cinco años de cárcel y cinco mil dólares de multa;

3.o) Exigirá la elección de funcionarios locales para conservar los registros electorales federales por el término de dos años y permitir su inspección por agentes federales; y

4.o) Dará facilidades para que los hijos de los miembros de las Fuerzas Armadas asistan a la escuela cuando los establecimientos educativos locales estén cerrados por motivo de disputas relacionadas con la integración racial.

El Secretario de Justicia, William P. Rogers, expresó su satisfacción por la rápida aprobación del proyecto por la Cámara de Representantes, diciendo que ello "es un histórico paso adelante en los esfuerzos de Estados Unidos por hacer absolutamente efectivas para todos los ciudadanos, las garantías constitucionales".



FILADEFIA — El Director del Planetarium local, I. M. Levitt, muestra un modelo en escala de una posible estación lunar, que tiene cuatro pisos y puede acomodar una tripulación de cuatro personas. — (TELEFOTO UPI)

Misión comercial de Brasil partió ayer a Venezuela

RIO DE JANEIRO, 24 (UPI).— Partió hoy para Venezuela la misión comercial brasileña que preside el jefe del Departamento de Economía Americana del Ministerio de RR. EE. Tancredo Borges.

La misión se propone incrementar el comercio entre Brasil y Venezuela.

Comentando el viaje, el diario mercantil "Boletín Cambial" dice que las conversaciones de Caracas pueden hacer que Brasil compre más petróleo a Venezuela y menos al Cercano Oriente.

De regreso en Israel Premier D. Ben Gurión

JERUSALEN, ISRAEL, 24 (UPI).— El Primer Ministro, David Ben Gurion, volvió anoche después de un viaje de diecisiete días a Estados Unidos y Gran Bretaña.

"Creo que mi viaje no ha sido en vano", declaró a medianoche al descender del avión que lo trajo a Israel.



LOTERIA DE CONCEPCION
100 MIL ESCUDOS
CIENT MILLONES DE PESOS

SERAN SUYOS EL
27 DE MARZO
?????
EL BILLETE ENTERO CON IMPUESTO VALE E° 8.-
EL VIGESIMO CON IMPUESTO VALE E° 0,40

Khrushchev insiste en sus ataques al "insolente militarismo germano"

PARIS, 24. (UPI).— Por Henry Shapiro. El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev insistió nuevamente hoy, con más vigor en que Francia y la Unión Soviética cooperen contra el "militarismo germano", que "está poniéndose insolente".

En discurso de 25 minutos ante 1.500 personas y funcionarios resididos en el Hotel de Ville, la Municipalidad, el Gobernante aclaró también: "No es verdad que yo recomiendo re-

laciones con los alemanes, pero estoy en contra de los buscadores de venganza y de los militaristas".

El discurso del Hotel de Ville se produjo después de una conferencia a puertas cerradas que tuvo, durante la mañana, con el Presidente Charles de Gaulle. Sólo los respectivos intérpretes estuvieron en la reunión. Fue esta su primera conversación larga desde el arribo ayer del Gobernante soviético, en visita oficial de 11 días a Francia.

Al finalizar la entrevista, los dos salieron sonrientes, pero es evidente que la manifestación hecha anoche por el Primer Magistrado, en el banquete oficial, a la Municipalidad, de que había "desaparecido" la amenaza alemana, no hizo mellizos en Khrushchev.

En efecto, en su discurso de la Municipalidad expuso también: "Si la Unión Soviética y Francia se unieran con las demás naciones amigas de la paz, ninguno agresor se atrevería a violar la paz".

Fuera del Hotel de Ville una entusiasta muchedumbre calculada en 50.000 personas, en su mayoría comunistas que agitaban banderas rojas y llevaban botones con la hoz y el martillo, repitió "Viva Khrushchev".

En su discurso, el Primer Ministro soviético prosiguió: "Tenemos lo necesario para castigar a cualquier agresor; pero los militaristas alemanes corren el riesgo de desatar una aventura. Los militaristas germanos están insolentándose. Estamos inquietos con el militarismo alemán que

levanta la cabeza, preocupados ante la tolerancia y aún la complicidad de la cual parecen a veces bocetos".

"Si el militarismo germano tuviera armas termonucleares y cohetes a su disposición, las consecuencias serían muy graves".

Khrushchev desbordaba entusiasmo. Mientras hablaba sonreía y agitaba los brazos al auditorio. Matizó su discurso con algunos chistes.

En determinado momento se referió al Presidente del Consejo de Paris como "Presidente del Soviet de Paris", pero con una amplia sonrisa se corrigió enseguida. "Estoy acostumbrado a decir Soviet de Moscú, Soviet de Leningrado y así por el estilo, de modo que es natural que yo saliera Soviet de Paris, Soviet en la Unión Soviética".

Varias veces fue interrumpido por los aplausos. Una de

EE. UU. desmiente afirmación rusa sobre status de Berlín

WASHINGTON, 24. (UPI).— Estados Unidos hizo cesa hoy de la afirmación del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, en su sentido de que Berlín Occidental, ocupada por los aliados, se encuentra en territorio que en verdad pertenece a los comunistas de Alemania Oriental.

El Departamento de Estado dio a publicidad copias fotostáticas del protocolo aliado de la guerra, firmado por Rusia, Gran Bretaña y Estados Unidos, que dispone específicamente que la zona de Berlín será objeto de "un sistema especial de ocupación", totalmente separado de la zona soviética de la Alemania conquistada que rodea la ciudad.

Dijeron los funcionarios que el principal propósito al dar a publicidad este material y hacer cuestión del argumento comunista en estos momentos, es dejar aclarado nuevamente el punto antes de que el Presidente Eisenhower se reúna con Khrushchev y los Jefes de Gobierno de Gran Bretaña y Francia en mayo próximo.

El protocolo aliado creando las zonas especiales de ocupación de Berlín, fue firmado en Londres el 12 de septiembre de 1945. Los Tres Grandes trazaron posteriormente sus zonas individuales, y cuando Francia volvió a contar con un gobernador aliado, Estados Unidos le cedió parte de la zona noroccidental.

El Departamento de Estado acusa hoy al régimen de la Alemania Oriental ocupada por los rusos, de tratar de implantar, por varios medios de propaganda, la idea de que Berlín es "parte de" o está "en" el territorio de la zona de ocupación a los soviéticos, y por tanto es "parte de" éste territorio del régimen de Alemania Oriental".

El anuncio del Departamento de Estado no menciona que Khrushchev declaró el primero de marzo pasado, en rueda de prensa en Indonesia, que "Berlín Occidental se halla en territorio de la República Democrática de Alemania (Oriental)".

Control de armamentos como etapa previa al desarme propone Occidente

GINEBRA, 24. (UPI).— Por Wellington Lane. La Conferencia sobre desarme reunida aquí y para diez países, replicó a Mochi que no había razón alguna para discutir los controles hasta que el Oeste hubiera acordado deshacerse de un número específico de armas.

Pero, al mismo tiempo Zorin dejó preparado el terreno para las gestiones diplomáticas a puertas cerradas que pudieran sacar de su estancamiento a la Conferencia, hoy en su décimo día, al invitar a comer mañana por la noche al jefe de la delegación de EE. UU., Frederick M. Eaton.

Fuentes norteamericanas manifiestan que la posibilidad de que continúen tales comisiones y almuerzos de trabajo" dependerá en alto grado de lo que ocurrirá mañana en "Villa Rose", residencia de Zorin.

Pero, eso no es suficiente, agregó Mochi. El simple récuento de los hombres y armas retirados de las fuerzas armadas carece de sentido a menudo que también se cuentan las efectivas y armas que quedan en servicio.

Zorin manifestó que el plan de "cielos abiertos" del Presidente Eisenhower equivalía a "espionaje", pero que su país estaba dispuesto a debatir la inspección áerea desnudas que el mundo se haya desarmado por completo.

Pero, añadió, que constituirá "espionaje" si el Oeste quiere la inspección áerea antes del desarme.

Al replicar a la afirmación de "espionaje", hecha por el delegado ruso, Mochi declaró: "Toda operación de desarme significa rebajar a un nivel a otro. No pasa el control de esa reducción Ademá, por lo menos en lo que se refiere a cosas importantes, es necesario poder verificar el nivel de comienzo o el nivel final. Es ésto o no es espionaje?"

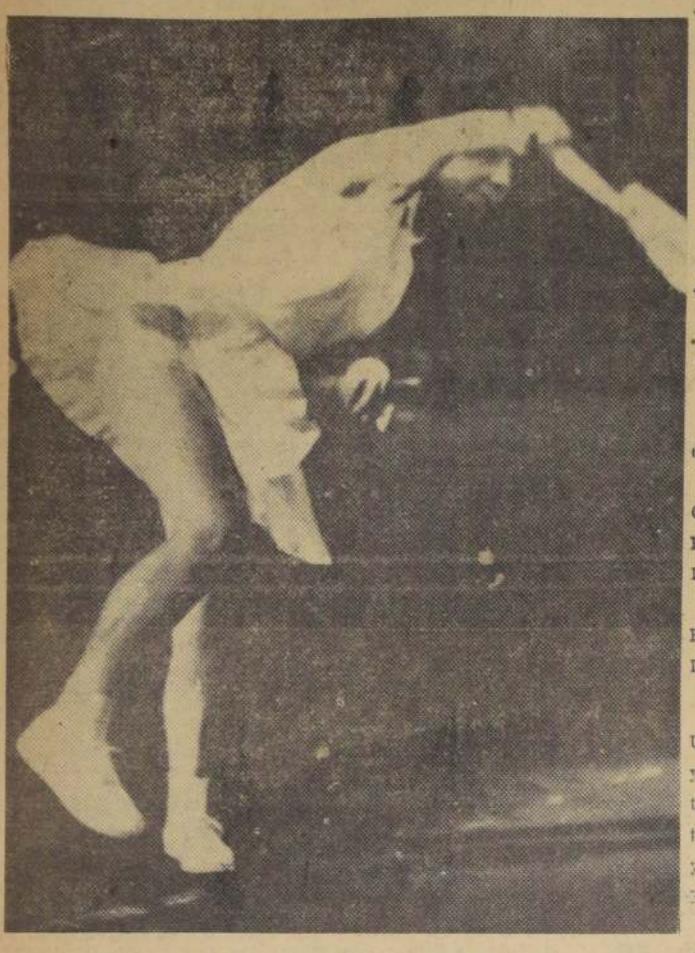
El delegado británico, Ormsby Gore, recordó a Zorin que en su plan de desarme de 1959 Rusia nunca puso un plazo fijo.

El primer orador de la sesión, que duró más de una hora, fue el delegado polaco Marian Naszkowski. Este

dijo que su país no se acuerda de su plan de desarme, pero que tiene bases para tener bases en el extranjero. Afirmó que tales bases debían ser eliminadas simultáneamente con la reducción de los armamentos.

Pero, agregó Mochi. El simple récuento de los hombres y armas retirados de las fuerzas armadas carece de sentido a menudo que también se cuentan las efectivas y armas que quedan en servicio.

Zorin manifestó que el plan de "cielos abiertos" del Presidente Eisenhower equivalía a "espionaje", pero que su país estaba dispuesto a debatir la inspección áerea desnudas que el mundo se haya desarmado por completo.



MARIA TORT: Venció en dobles a rivales calificadas.

TENIS: LUIS AYALA VOLVIO AGANAR A SANTANA

Gran triunfo de María Tort en dobles

CARACAS, 24 (UPI).— Resultados de la segunda vuelta de individuales del torneo de tenis de la Copa Altamira, jugados anoche:

Ulf Schmidt, Suecia, venció a Ivo Pimentel, Venezuela, 6/4 y 6/2; Don Candi, Estados Unidos, venció a Pierre Darmont, Francia, 4/6 12/10 y 6/3; Barry Mac-Kay, Estados Unidos, venció a Mario Llamas, México, 6/1 y 6/3, y Luis Ayala, Chile, venció a Manuel Santana, España, 6/4 4/6 y 6/1.

Segunda rueda, singles damas: María Esther Bueno, Brasil, derrotó a Barbara Scofield, Estados Unidos, 7/5 y 6/2, y Betty Pratt, Jamaica, venció a Lea Pericoli, Italia, 6/4 y 6/4.

Dobles damas: María Esther Bueno, Brasil, y Darlene Hald, Estados Unidos, vencieron a Barbara Scofield y Liz Coleman, Estados Unidos, 6/0 2/6 y 6/1; Rosa María Reyes, México, y Lea Pericoli, Italia, derrotaron a Olga Soyo y Maty Eagler, Venezuela, 6/1 y 6/1; Laura Lou Kenner y Linda Vall, Estados Unidos, vencieron a Mónica Adier y Corina Parísca, Venezuela, 6/1 y 8/6, y María Tort de Ayala, Chile, y Ulla Turber, Estados Unidos, ganaron a Ann Hayde, Gran Bretaña, y Betty Pratt, Jamaica, 6/1 y 6/1.

Último individual de hombres: William Knight, Gran Bretaña, venció a Jan Eric Lundquist, Suecia, 6/3 y 6/2.

Debido a la lluvia, se aplazaron para hoy algunos partidos.

Atleticas

RECORD ARGENTINO EN BALA — En el torneo que la Federación transandina realizó el domingo en Buenos Aires para seleccionar el equipo que vendrá al juvenil de Santiago, de los resultados informamos, reapareció con éxito Juan Kahnart, después de residir varios años en Estados Unidos.

Como demostración de los recursos asimilados en los fosos del país del norte, lanzó 16.20 metros, quebrando el record que detentaba Enrique Held, y colocándose a sólo 8 centímetros de la marca continental del brasileño Alcides D'Ambrosio, que es de 16.28 metros, desde el 15 de noviembre de 1953.

En su debut, que mantiene aún como su record, el ya muy antiguo Juan Kahnart, mantiene el récord de Hans Conrad. Este es de 14.94 metros, desde el 22 de diciembre de 1934, y con solo Malchiodi, Rubén Scaraffa, y un elemento en situación de Julian Llorente, que sensiblemente no luce el atletismo Leonardo Kisteneier.

JURIS LAIPENIECKS ha enviadoigradas noticias al presidente de la Federación Atletica, doctor José Rodríguez.

La primera, que está entrenando asiduamente a pesar del frío y la nieve, y que después de anotar 6.77 metros en un torneo realizado en Boulders, se clasificó quinto en otro con 6.98 metros, con un salto nulo de 7.20 metros. También estará pasando regularmente los 60 metros con la jabalina. Finalmente, que vendrá a integrar el equipo que irá a Buenos Aires en junio, y que regresará a Chile a fines de año para participar en el campeonato iberoamericano de octubre.

tripie con 14.53 metros, luciendo nuevamente sus condiciones. Otro nombre nuevo, fuera del primer fue el de José Caveró, que pasó los 400 metros vallas, en 56.5", mientras que en los 3.000 metros se impuso, promisionariamente, Segundo Capristan, con el tiempo de 9'35". La bala fue ganada por Juan Parra, con 14.39 metros, y la garrocha por Iván Ganoza y Luis Miranda, con 3.40 metros y 3.20 metros.

Fritz

SOLICITA MERCED DE AGUAS SUBTERRANEAS

Joseph J. Cussen, norteamericano, ingeniero, en su carácter de vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad, Lida, en su representación, domiciliado en Santo Domingo 780, es señor Intendente de la Provincia de Santiago, exhorta:

Me representada deseas constituir una merced de agua subterránea de 320 lit./seg. de la napa del sistema hidrográfico del Río Mapocho, en terrenos de su propiedad ubicada inmediatamente al norte del Río Mapocho, y al poniente de la línea férrea de Santiago a Valparaíso, en la comuna de Renca, departamento de Santiago, provincia de Santiago, en las condiciones que a continuación se indican:

Las aguas se usarán en la Planta Térmica Renca de 100.000 Kw de capacidad, para la condensación de vapor de las turbinas, en alimentación de las calderas, para escruminio de escoria y para uso doméstico.

La superficie del terreno que ocupa la planta es de 180.000 m², y la superficie edificada será aproximadamente 7.000 m².

Desde el sitio de extracción hasta su lugar de uso las aguas serán conducidas mediante cañerías de acero.

Las obras de captación consistirán en 4 pozos construidos en la propiedad misma de la Compañía antes mencionada, en puntos indicados en el plano SDO-5468 que se adjunta y que corresponden a la siguiente situación:

Pozo No 1 a 390 m. calle E. Altamirano y a 47 m. calle Claudio Vicuña.

Pozo No 2 a 264 m. calle E. Altamirano y a 45 m. calle Claudio Vicuña.

Pozo No 3 a 288 m. calle E. Altamirano y a 208 m. calle Claudio Vicuña.

Pozo No 4 a 247 m. calle E. Altamirano y a 240 m. calle Claudio Vicuña.

No será necesario establecer servidumbre para la ejecución de estas obras, ya que la captación, conducción y uso de las aguas estarán en terrenos de propiedad de la Compañía Chilena de Electricidad.

Se deja constancia que toda el agua usada para la Planta no será contaminada con sustancias químicas de ninguna especie y parte de ella, estimada aproximadamente en 50 lit./seg., será restituida al Río Mapocho, en un lugar ubicado aproximadamente a 500 m. aguas abajo del actual puente ferroviario de la línea Santiago a Valparaíso.

La merced que se solicita es para el uso permanente, continuo y exclusivo de las aguas subterráneas que se extraigan.

Se acompaña a la presente solicitud una memoria explicativa de las obras ejecutadas y por ejecutar, teniendo un plano de situación de la futura captación y restitución, un presupuesto aproximado del costo de éstas y el comprobante de Ingreso de Tesorería N.º 3212, de fecha 27 de enero de 1960.

El mérito de lo expuesto y de lo que disponen los artículos 257 y siguientes del Código de Aguas, ruego a U. S. se sirva conceder la merced correspondiente sobre las aguas individualizadas.

AL SEÑOR INTENDENTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

SANTIAGO, 11 DE MARZO DE 1960.
Nº 750.— Publíquese por tres veces dentro del plazo de 60 días, contados desde el ingreso de la solicitud, en la Oficina de la comuna de Santiago, que sean mandatos de formato grande, de aparición regular y suficiente circulación.

Antesde. (Fdo): Ramón Alvarez Goldsack, Intendente-Alcalde.— Manuel Salcedo F.— Secretario subrogante.

TENIS: LUIS AYALA VOLVIO AGANAR A SANTANA

Gran triunfo de María Tort en dobles

CARACAS, 24 (UPI).— Resultados de la segunda vuelta de individuales del torneo de tenis de la Copa Altamira, jugados anoche:

Ulf Schmidt, Suecia, venció a Ivo Pimentel, Venezuela, 6/4 y 6/2; Don Candi, Estados Unidos, venció a Pierre Darmont, Francia, 4/6 12/10 y 6/3; Barry Mac-Kay, Estados Unidos, venció a Mario Llamas, México, 6/1 y 6/3, y Luis Ayala, Chile, venció a Manuel Santana, España, 6/4 4/6 y 6/1.

Segunda rueda, singles damas: María Esther Bueno, Brasil, derrotó a Barbara Scofield, Estados Unidos, 7/5 y 6/2, y Betty Pratt, Jamaica, venció a Lea Pericoli, Italia, 6/4 y 6/4.

Dobles damas: María Esther Bueno, Brasil, y Darlene Hald, Estados Unidos, vencieron a Barbara Scofield y Liz Coleman, Estados Unidos, 6/0 2/6 y 6/1; Rosa María Reyes, México, y Lea Pericoli, Italia, derrotaron a Olgia Soyo y Maty Eagler, Venezuela, 6/1 y 6/1; Laura Lou Kenner y Linda Vall, Estados Unidos, vencieron a Mónica Adier y Corina Parísca, Venezuela, 6/1 y 8/6, y María Tort de Ayala, Chile, y Ulla Turber, Estados Unidos, ganaron a Ann Hayde, Gran Bretaña, y Betty Pratt, Jamaica, 6/1 y 6/1.

Último individual de hombres: William Knight, Gran Bretaña, venció a Jan Eric Lundquist, Suecia, 6/3 y 6/2.

Debido a la lluvia, se aplazaron para hoy algunos partidos.

CON SIMON RIOS PELEARA EL 30 C. BARRIENTOS

Su contendor es el argentino Medina, que también

tiene cartel de noqueador

El campeón chileno de los medianos y los medio pesos, Humberto Loayza, es el protagonista del combate principal de esta noche. Su rival, el medio peso argentino Hugo Oscar Medina, ha sido presentado por su dirigente con tres triunfos de quillates: por puntos sobre el brasileño Luis Ignacio (Luis) y frente al argentino Caprani, y lo más significativo, un nocaut a la octava vuelta sobre el brasileño Paulo de Jesus, que también tiene su golpe respetable.

Si embargo, en la prueba de suficiencia del lunes, Medina no mostró estos atributos y, por el contrario, con el prelaminar Luis López y con Andrés Osorio, acusó algunos golpes. La incógnita debe resolverse esta noche, luego de otro encuentro internacional a 10 vueltas, entre el argentino Roberto Olmedo y el mosca chileno Julio "Shirai" Barrera, llamado a reemplazar a Gerardo Medina, que también tiene su golpe respetable.

RADIO CORPORACION transmitió esta noche, a partir de las 23 horas, el relato en castellano del combate que se realizó en Nueva York entre el cubano Benny "Kid" Parei y el panameño-argentino Federico Thompson. El combate, entre el argentino Roberto Olmedo y el mosca chileno Julio "Shirai" Barrera, llamado a reemplazar a Gerardo Medina, que también tiene su golpe respetable.

CINCO COMBATES — Con dos preliminares a cuatro vueltas comenzó el programa a las 21.30 horas. Fernando Vargas y Moisés Poblete harán el primer encuentro; luego Alfonso Gernali, Juan Huerta, y a 6, la revancha entre Julio Asenjo y Manuel Cárdenas, todos en el peso liviano. Luego, los moscas Julio Barrera chileno, y Roberto Olmedo, argentino, en 10 vueltas y finalmente, Humberto Loayza y Hugo Oscar Medina, también en 10 rounds.

AJEDREZ.— SUSPENDIERON TAL-BOTVINNIK — Fulminó el descanso de un día en la Gran Prueba Santiago-Concepción-Rancagua, hoy comenzara el regreso hacia el Norte. Debe de la Plaza de Concepción, los pedaleros deberán cumplir la quinta jornada de competencia, y corresponde al tramo más duro de los 7 días, que terminará en Chillán.

De acuerdo al programa de la prueba, mañana se correrá hasta Talca, para finalizar el domingo, con la etapa final Talca-Rancagua.

MOSCÚ, 24 (UPI) — En la jugada 41 fue suspendida la quinta partida del match de ajedrez a 24, entre el campeón mundial Mikhail Botvinnik, y el desafiante, Mikail Tal.

Tal, que conduce las piezas blancas, inició la partida avanzando dos casillas su peón del rey. Botvinnik respondió avanzando una casilla su peón alfil dama.

Al cabo de las 40 jugadas, en cinco horas, los adversarios resolvieron suspender la partida, que se continuará el lunes.

Esta es la primera partida del match que no se define en una sola sesión. Tal se impuso en la primera, y las tres siguientes finalizaron tablas, de modo que el aspirante a campeón mundial tiene dos puntos y medio, contra punto y medio de Botvinnik.

MUEBLES DE OCASIÓN — Living Normando, tres piezas, \$ 80.000.— Living Chippendale, tres piezas \$ 85.000.— Comedor Normando, 8 piezas, \$ 108.000.— Dormitorio Normando, modelo especial en líneas estilizadas, \$ 215.000.— Comedor Chippendale, 10 piezas, \$ 220.000.— 657 — NATHANIEL — NO TENEMOS SUCURSAL

FERROCARRILES DEL ESTADO — Sección Vía y Obras — Alameda

PROYECTOS PÚBLICOS

Solicitanse para la ejecución del siguiente trabajo:

"Reconstruir pavimento del Andén-Patio Luz y parte pasillo acceso a la Bodega Receptora de Equipaje de la Estación de Alameda".

El día 8 de abril de 1960, a las 11 horas, en la Oficina del Ingeniero del Segundo Distrito de Alameda.

Bases y antecedentes podrán solicitarse en la Oficina Vía y Obras del Segundo Distrito Estación Alameda.

PROVINCIA DE VALPARAISO — Solicitanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de reparación y mejoramiento del camino de RAPEL a la bocanilla de la Central Hidroeléctrica Los Molles, kilómetro 12 al kilómetro 51, con un presupuesto oficial de E\$ 10.746.66.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría Provincial de Vialidad en La Serena.

Las propuestas se abrirán el día 31 del presente año.

Contratistas que estén inscritos en la Categoría "A".

Bases y antecedentes, consultar en la Oficina del Ingiero N.º 1323. Los documentos anexos se abrirán hasta el día 25 de marzo de 1960.

PROVINCIA DE COQUIMBO —

Solicitanse propuestas públicas para la ejecución de los trabajos de reparación y mejoramiento del camino de RAPEL a la bocanilla de la Central Hidroeléctrica Los Molles, kilómetro 12 al kilómetro 51, con un presupuesto oficial de E\$ 10.746.66.

Bases y demás antecedentes pueden solicitarse en la Oficina del Ingiero N.º 1323.

Las propuestas se abrirán el día 31 del presente año.

Contratistas que estén inscritos en la Categoría "A".

Bases y antecedentes, consultar en la Oficina del Ingiero N.º 1323.

Las propuestas se abrirán el día 31 del presente año.

Contratistas que estén inscritos en la Categoría "A".

Bases y antecedentes, consultar en la Oficina del Ingiero N.º 1323.

Las propuestas se abrirán el día 31 del presente año.

Contratistas que estén inscritos en la Categoría "A".

Bases y antecedentes, consultar en la Oficina del Ingiero N.º 1323.

Las propuestas se abrirán el día 31 del presente año.

Contratistas que estén inscritos en la Categoría "A".

Bases y antecedentes, consultar en la Oficina del Ingiero N.º 1323.

Las propuestas se abrirán el día 31 del presente año.

Contratistas que estén inscritos en la Categoría "A".

Bases y antecedentes, consultar en la Oficina del Ingiero N.º 1323.

Las propuestas se abrirán el día 31 del presente año.

Contratistas que estén inscritos en la Categoría "A".

Bases y antecedentes, consultar en la Oficina del Ingiero N.º 1323.

Las propuestas se abrirán el día 31 del presente año.

Contratistas que estén inscritos en la Categoría "A".

Bases y antecedentes, consultar en la Oficina del Ingiero N.º 1323.

Las propuestas se abrirán el día 31 del presente año.

Contratistas que estén inscritos

SELECCIONADO DE CHILE

"Es más táctico y menos técnico que Argentina"

ES UNA OPINION DEL CAPITAN DEL EQUIPO ALEMÁN. — EL ENTRENADOR HERBERGER SOSTIENE QUE ES UN GRAVE ERROR CREER QUE ES UN EQUIPO DE TERCERA CATEGORIA

STUTTGART. Alemania, 24 (UPI). — Después de la victoria por dos goles contra uno que la selección alemana obtuvo ayer sobre el equipo chileno, el presidente de la Asociación Alemana de Fútbol, Pecu Bauwens, declaró: "El equipo chileno es mucho mejor que contra Francia, en París, hace una hora. Durante los últimos días pudieron soliminararse y descanzar. Además, el tiempo primaveral les ayudó mucho. En el primer tiempo nuestro equipo no fue equipo. Solo después del descanso pudieron encontrarse los jugadores. Las cosas no salieron como nosotros queríamos".

NO ES DE TERCERA CLASE

Seppe Herberger, entrenador de la selección alemana, dijo que el resultado no avale que el encuentro internacional de la más alta categoría. Antes del partido habíamos oido hablar de que la selección chilena era un equipo de tercera clase. Eso es un gran error, como lo demostraron los noventa minutos de juego. Antes del comienzo yo sabía que se trataba de un equipo que juega duro, porque lo vi el año pasado en América del Sur. La presentación de uno contrario al primero tiempo, en favor de los chilenos, estuvo muy merecida, como fue merecida la victoria de dos contra uno de los alemanes".

HUESO DURÓ

"Fue un hueso duro de roer —dijo el capitán del equipo



HERBERGER: Chile no es de tercera clase.

3 SEGUNDOS en ZONA

TRES MILLONES (E\$ 3.000) cuesta la presentación en Chile que anuncia la selección italiana masculina para el 14 de abril. La Federación chilena hará una contraproposición, y se llevan algunas gestiones con la colectividad italiana en procura de financiamiento. En Chile, aún el básquetbol no produce recaudaciones tan altas, ni aún en la zona.

■ COLOMBIA no pudo jugar en Santiago. La propuesta se conoció muy a última hora, y no se encontró rival. Los colombianos, sin Nemeth ni el director técnico, Rochaix, que pasaron a Buenos Aires, seguirán hoy de regreso a su patria.

■ PARAGUAY también desea la revancha con el seleccionado chileno. Ha hecho una interesante proposición para jugar en Santiago.

■ EL DOMINGO 16 de abril podrá usarse la nueva cancha de la Federación en el Gimnasio de Nataniel. La inauguración oficial será posiblemente en mayo.

la información de contrabando

■ NO LE GUSTO mucho a la gente la decisión de Pascualito Pérez de irse 9 horas antes de su anunciamiento en el Caupolicán. Mucho menos cuando se supo (esto lo conocieron sólo los iniciados), que el serio Pascualito pasó bien la noche antes de su partida.

■ ALGUNAS versiones —entre ellas una de primera agua— dicen que Pascualito lo estaba pasando tan bien, que a la mitad de la noche le dijo al promotor que no haría ninguna exhibición, a pesar de que ésta le significaba embolsar 500 escudos.

■ HABÍA ANTES de Ladislao Kubala, como en el mismo hotel en que me alojé se encuentra el Real Madrid, mi hermano observó a un hombre que se almorzaba, mientras viene a asistir a Fúkas y resto del equipo de Alfredo Di Stefano. Debo decir a Uds. que su entrada en el comedor produjo commoción: "¿Cómo, no juegan más?", preguntaban todos y, en especial, Samitier, ex barcelonista y actual Secretario Técnico del equipo campeón de Europa. Se trata de un fornido muchacho, muy rubio, de 1.75 m. de altura, 81 kilos de peso, 17 veces internacional en España, 17 en Hungría, 1 continental (se trata de la selección de resto de Europa contra Inglaterra). Estos datos los anoté yo en una servilleta de papel, en tanto un periodista local hacia las preguntas. Luego de aquellas referentes a sus relaciones con Herrera y con Barcelona, el húngaro trataba de rehuir, logrando anotar momentos con su respuesta.

CONSPIRACION

—Cree que existe una conspiración de desprecio en su contra?

—Quieren demostrar que yo no sirvo. Y hasta querían desmarrármelo a mí. Ya no me interesa tanto el dinero como demostrar que sirvo para algo.

A esta altura de mi carrera, hay cosas que tienen para mí más importancia que el dinero. Jamás hice en los diez años que sirvo al Barcelona, exigencias extraordinarias de dinero.

Sólo me permití cobrar lo que había ganado en el fútbol. Me dolió marcharme otro día, sintiendo solo en la gran familia barcelonista. Siento estar cerca de soledad, que me aborbiaria sino fuera por tantas cartas que recibo, alejándome.

—Así es que se siente Ud. triste?

—Hay un director del club que se entretiene en contar lo que vale cada minuto que yo no juego. Nada de eso ocurrió en los años en que ayudé a hacer del Barcelona la potencia que hoy es...

Antes de terminar, quiero agregar que tanto el periodista que me trajo a Chile como yo nos sentimos rato largo, pero ya se me estuvo haciendo difícil escuchar el diálogo. Por lo demás, me dio la impresión de que ambos se habían dado cuenta de mi interés. El mozo mismo que me sirvió a la mesa, ya estaba extrañando que le ocupara tantas servilletas de papel. Tomé entonces la determinación de firmar el vale y parti.

Momentos después, y a la sazón del hotel, cientos de muchachos extendían fotos, revistas deportivas y carteles, para que Kubala las firmara.

—Sic transit gloria mundi.



LOS MEJORES: Luco y Eyzaguirre, que fueron los valores altos de Chile, junto a Coloma, son desbordados por el cabezazo de Heutte, piloto de ataque de Francia.

POR ALBERTO BUCCICARDI:

Tan bueno como España

El de Francia es un gran equipo.— Mr. Hanot, el más apenado por la derrota chilena.— La sonata de los tiros libres de Kaelbel y L. Sánchez

FARIS, marzo de 1960. (Especial para LA NACION, por Alberto Buccicardi). — No es que el público francés haya sido defraudado, sino que fuimos nosotros los que salimos disgustados. Porque esperábamos más de nuestro equipo y menos del francés. Los franceses, público, periodistas y críticos, miraban con desconfianza la alineación del momento que en ella sólo actuaban tres de los que formaron la Sucia, hace casi dos años. Kaelbel, Vincente y Fon-

LA PENA DE HANOT

A Leonel Sánchez lo llaman el "Garrinchín Chileno". El triunfo sobre la Selección Argentina fue explotado día a día con una profusión tal que no eran pocos los que creían que el fútbol francés sufriría otra derrota, que se agregaría a la que tuvo con Bélgica.

La destitución, por ello mismo, fue grande. Nuestros jugadores fueron considerados rápidos, pero nuestro fútbol, lento. De una lentitud que llegó a ser considerada ingenua. No se considera en Europa que un jugador —en el caso de Tobar— esté solo frente al arquero, ni siquiera le acierte al marco. Y en esos momentos la cues-

ta iba 1-0, en favor de Francia. Dos goles son dos goles en todas partes del mundo, y con un 2-1 en nuestro favor, quién sabe lo que habría ocurrido más adelante.

UN GRAN EQUIPO

No se trata de restarle valor al triunfador. A mí, personalmente, me pareció el tricolor un gran equipo. Tan bueno o mejor que el español, que vi enfrentando a Italia. Tuvieron rivales dignos, cuadro estático. Italia no se entrezó nunca, como lo hizo Chile en la media hora final. Pero ambos, Italia y Chile, mostraron la misma pobreza de ataque.

No hubo entendimiento en ambas quintetas. Ninguno de los dos tuvo el apoyo necesario. Ni Colomé ni Latorre, encargados de llevar el juego adelante, ni Rodríguez ni Leo-

ta Sánchez, por el lado chileno, tuvieron esta vez la fortuna y la paciencia de otros partidos.

DOS SONATAS

Ese tiro libre del primer gol francés fue impresionante. Si Kaelbel, que conoce ya la pericia del alsaciano Kaelbel en esta clase de disparos, lo miró con expectativa, lo guardó con expectativa; lo que vió, lo que había venido atrás a él de la defensa francesa. Los contó: 6 en la barrera. El fulgurante disparo de Leonel

tales. Había dos debutantes en partidos internacionales, Peyroche, mediocampista, y Chorda, defensa izquierdo; ahora, si a esto se agregaba la ausencia de Koppa, el "Napoleón del Fútbol Francés", y la extraordinaria y desusada propaganda con que arribó el equipo chileno, determinó que Pareclos Prince sólo ve en las grandes confrontaciones europeas.

pachorra que nos ponían más nerviosos a medida que el formido zaguero se iba acercando a corregir la posición de la pelota. Un disparo y adentro, por la izquierda de Coloma. La pelota ni se vio a pesar de la excelente iluminación de gas de mercurio del Parc.

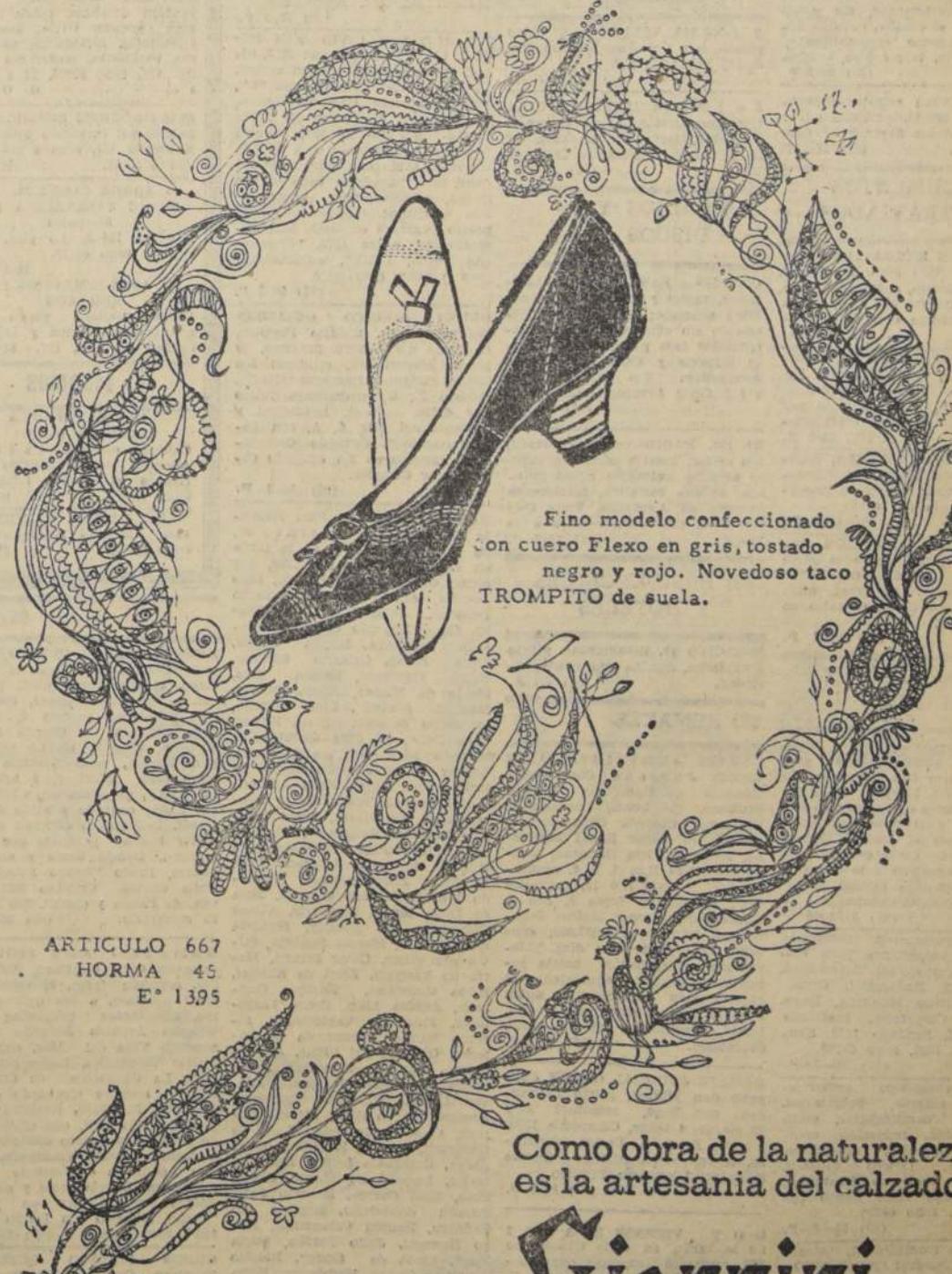
Algo parecido ocurrió cuando Leonel Sánchez tomó un tiro libre. Desosiego nuestro, pero una celerrima notables de la defensa francesa. Los

contó: 6 en la barrera. El fu-

lubido disparo de Leonel a ras de tierra, sin avisar de las populares. Lamia ni se movió. Ambos disparos habían sido tremendos. Uno fue adentro y el otro muy desviado. Menos mal que Francia realizó ese dulce tiro libre.

Des interpretaciones para una misma sonata.

COMO OBRA DE LA NATURALEZA



Fino modelo confeccionado con cuero Flexo en gris, tostado negro y rojo. Novedoso tacón TROMPITO de suela.

eastman-publicidad

Como obra de la naturaleza es la artesanía del calzado

Gianinni
calzature

15) ARRIENDOS OFRECEN

ARRIENDO pieza, Rosas 1813.
(18) 27-3 P.

18) AVISOS VARIOS

PARAGUAS baratos, directamente fábrica al detalle. Cambio telas. Catedral 3049. (18) 27-3 P.

A.S.O A LAS INDUSTRIAS Y comercio, que habéndole retirado de la Firma Rivera y Viejo Lida, no respondió por ningún compromiso que contraiga mi socio, Alberto Rivera U. — Guillermo Viejo Rodríguez. (18) 27-3 P.

24) BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Rufina: "La Vida por la Humanidad". — Cito a la compañía a ejercicio combinado, con la Sexta Compañía (en formación), para el domingo 27 de marzo de 1960, Hora, 10 A. M. Testina: No 4. Punto de reunión: el cuartel. — El ayudante.

(24) 27-3 O.

NOVENA COMPAÑIA "DEBER Y Abnegación". Cito a la Compañía a ejercicio para hoy viernes a las veintidós horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión el cuartel. El Ayudante. (24) 25-3 O.

ACADEMIA "Jomar", Bandera 670, foto 62887. Matrículas grises en los cursos de laboratorio dental, rejería, sastrería, modas, moda infantil. Laboratorios y maquinarias modernas, profesores autorizados. Cursos diurnos y nocturnos. Diplomas legalizados. Solamente prospectos. (40) 31-3 C.

ACADEMIA "Excelso". Rápida, mejor enseñanza moda, sastrería, camisería. Cuotas reducidas. Ca-

tedral 341. Fono 36358. Casilla 2724. (40) 31-3 C.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Honor y Patria". De orde-

n del señor director, cito a la Compañía a reunión general extraordinaaria para hoy viernes 25, a las 22 horas. Tabla: Renuncia del consejero señor Ma- nuel Laguna, elecciones a que haya lugar, ampliación del pre-

supuesto 1959, y asuntos varios. El secretario. (24) 25-3 O.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Honor y Patria". De orde-

n del señor director, cito a la Compañía a reunión general extraordinaaria para hoy viernes 25, a las 22 horas, en el Cuartel. Ta-

bla: Programa competencia inter-

na, repartición de premios y asuntos varios. El secretario. (24) 25-3 O.

25) CITACIONES

COOPERATIVA EDIFICACION

General San Martín, cítase a Ju-

nta General Ordinaria para el

27 de marzo de 1960. En prime-

ra y media A. M., en segundas a

las 9.30. A. M. Estrella: Esma-

la de la población. Tabla: Acta: Me-

moria, Balance; Elección, Di-

rectores y Junta de Vigilancia;

Asuntos varios. — El Secretario. (25) 27-3 P.

28) COMPRAVENTAS VAJAS

CAJA ESTOLA, ZORROS PLA-

TEADOS \$ 100.000; cocina parafina

2 platos, hornos, baños, Tardes, Pe-

tunia 14, Las Rejas. (28) 25-3 P.

CUADROS PINTORES NACIONA-

LES y extranjeros, vendo, ocasión,

teléfono 65109. (28) 26-3 P.

30) CONSEJOS ÚTILES

CARTOMANCIA: señora europea,

Serrano 368. (30) 27-3 P.

CECILIA, SOCIOLOGÍA, naipes in-

glés, consejos. París 849; esquina

Londres. (30) 10-4 P.

36) DINERO, SOCIOS,

PRESTAMOS

EXCLUSIVAMENTE cheques co-

bramos judicialmente, sin gasto

alguno para el cliente, rápidos, se-

guridad, abogados especializados.

Agustinas 972, tercer piso, oficina

No 306. (36) 27-3 P.

CON GARANTIA primera Hipote-

ca, faltico \$P 1.000-2.000-3 mil y

cinco mil, datos dejarios al fondo

87886. Salva. (36) 25-3 P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO che-

que No 0214284 Serie A. B. del

Banco del Estado, sucursal Vicuña

Mackenna, cuenta No 9088, queda-

nulo por haberse avisado oportunamente. (38) 25-3 P.

POR EXTRAVIO el cheque nú-

mero 9615225, del Banco del Es-

tado, Suc. Vicuña Mackenna,

cuenta No 6731, queda nulo por

haberse dado el aviso correspon-

diente. (38) 25-3 P.

POR EXTRAVIO LIBRETA, BAN-

CO del Estado 861201, de Mar-

grita del Carmen Martínez Rome-

ro, queda nula por aviso. (38) 25-3 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TA-

lonero cheques Serie B N.os

186728 al 186780, del Banco

Sud Americano, principal, que-

dan nulos por darse el aviso co-

respondiente. (38) 27-3 P.

40) EDUCACION Y

MEDIOS

CENTRO enseñanza modas "Pan-

tila Diari", cursos rápidos y pro-

fesionales, alta costura, corte, di-

seño, bordados, lencería, moda in-

fantil, profesora diplomada en Pa-

ris, imparte enseñanza individual,

esmerada con el preciso sistema

oficial francés. Visite este estable-

cimiento y encontrará lo que Ud.

requiere. Diplomas válidos de re-

conocido prestigio. Compañía 1827

(40) 31-3 P.

CURSO, preparación comercial

oficinistas, vestimenta para em-

pleados. Comprende: Aritmética,

Contabilidad, Resumen, Orto-

grafía, Escritura Mecánica, Docu-

mentación Comercial. Instituto

Contabilidad, fundado 1922, San

Domingo 1030, fondo 6935.

(40) 31-3 P.

CURSOS completos comercio.

Matrícula abierta. Secretaría,

taquigrafía, dictálogramas, escri-

tura máquina, redacción, orto-

grafía, taquigrafía, aritmética,

contabilidad. Clases diurnas,

vespertinas. Instituto Contable.

fundado 1922. Santo Do-

mingo 1030, fondo 6935.

(40) 31-3 P.

CURSOS completos comercio.

Matrícula abierta. Secretaría,

taquigrafía, dictálogramas, escri-

tura máquina, redacción, orto-

grafía, taquigrafía, aritmética,

contabilidad. Clases diurnas,

vespertinas. Instituto Contable.

fundado 1922. Santo Do-

mingo 1030, fondo 6935.

(40) 31-3 P.

CURSOS completos comercio.

Matrícula abierta. Secretaría,

taquigrafía, dictálogramas, escri-

tura máquina, redacción, orto-

grafía, taquigrafía, aritmética,

contabilidad. Clases diurnas,

vespertinas. Instituto Contable.

fundado 1922. Santo Do-

mingo 1030, fondo 6935.

(40) 31-3 P.

CURSOS completos comercio.

Matrícula abierta. Secretaría,

taquigrafía, dictálogramas, escri-

tura máquina, redacción, orto-

grafía, taquigrafía, aritmética,

contabilidad. Clases diurnas,

vespertinas. Instituto Contable.

fundado 1922. Santo Do-

mingo 1030, fondo 6935.

(40) 31-3 P.

CURSOS completos comercio.

Matrícula abierta. Secretaría,

taquigrafía, dictálogramas, escri-

tura máquina, redacción, orto-

grafía, taquigrafía, aritmética,

contabilidad. Clases diurnas,

vespertinas. Instituto Contable.

fundado 1922. Santo Do-

mingo 1030, fondo 6935.

(40) 31-3 P.

CURSOS completos comercio.

Matrícula abierta. Secretaría,

taquigrafía, dictálogramas, escri-

tura máquina, redacción, orto-

grafía, taquigrafía, aritmética,

contabilidad. Clases diurnas,

vespertinas. Instituto Contable.

HIPODROMO CHILE-Domingo 27 de marzo de 1960

PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros. — Séptima Serie. — A las 7:45 horas. Tiene la mejor chance en la 9a. prueba del Club

S. Vélez 1/Galtero .. 54/11 6.0 de Thores. Habrá que empezar a tomarlo en cuenta.

F. Suárez 2/Menelick .. 54/18 12.0 de Náez. Ha bajado el pupilo de Araneda. Pasar.

J. Salgado 3/Crown .. 53/13 Ganando a uno en la de Don Iván. Por esto no preocupa.

L. A. García 4/Bahista .. 53/14 3a. de Don Iván. Siempre está en el marcador. Insistir.

J. Sandoval 5/Dona Iván .. 53/7 Esperó el rejunte en el handicap para ganarlos fácil.

J. Aravena 6/Negra Verde .. 52/16 7a. de Thores. Ahora verán los puntos que calza. Favorita.

J. M. Aravena 7/Tranquillo .. 45/3 7.0 de Don Iván. Fue rejutado en el handicap. Va en corral.

L. Camus 8/Orias .. 53/2 8.0 de Don Iván. En cada carrera anuncian que va a ganar.

M. Castillo 9/Rabanito .. 53/2/10 9.0 de Don Iván. Poco a poco se va recuperando. Ojo.

D. Cerda 10/Desnudita .. 53/2/11 10.0 de Desnudita. Corre en las extraordinarias del 23.

F. Méndez 11/Desnudita .. 53/17 11.0 de Don Iván. Ha mostrado mejoría en sus aportes.

D. Reyes 12/Desnudita .. 53/18 12.0 de Don Iván. Dispuesta de esta carrera posible ganadora.

F. Pizarro 13/Ministerio .. 53/19 13.0 de Desnudita. Corre en las extraordinarias del 23.

H. G. Arancib 14/T. es Easy .. 53/1 14.0 de Desnudita. Corre en las extraordinarias del 23.

J. Ayala 15/Almendrada .. 54/5 15.0 de Desnudita. Ya está volviendo por su fuerza. Opción.

L. A. Rojas 16/Curzado .. 53/15 16.0 de Desnudita. Irregular que ha puesto el jinete de Miesell.

A. Orellana 17/Bier Hall .. 49/7 17.0 de Don Iván. Muchos contratiempos tuvo en ésta Posible.

C. Sepulveda 18/Chamel .. 49/1 18.0 de Don Iván. Dicen que ahora es mejor. Algunas de sus.

S. Vélez 19/Pitayán .. 48/19 19.0 de Don Iván. Se ve muy bien. Le cambiaron monta. Puede.

SEGUNDA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional. — A las 8:20 horas.

S. Vélez 1/Billete .. 56/12 Resaparece el pupilo de Rafael Quiros. Mejor será verlo.

O. Sandoval 2/Jean Malayo .. 56/14 Otro que resaparece. Bien entrenado. Aconsejamos observar.

G. Ayub 3/Colmero .. 53/15 14.0 de Hincapíe. Sus carreras revelan estar fuera de forma.

C. Sepulveda 4/Irahue .. 52/18 13.0 de Náez en el Club. Dicen que ha cambiado. Veremos.

J. M. Aravena 5/Desnudita .. 53/13 Ganando a uno en la de Don Iván. Por ahora no puedes pelearla.

M. Castillo 6/Sabino .. 53/10 6.0 de Desnudita. El pupilo de Salas debe mejorar.

F. Méndez 7/Nature Boy .. 53/12 7.0 de Hincapíe. Muy corrido. Va en corral con el anterior.

J. Aravena 8/Abandonado .. 53/13 8.0 de Hincapíe. Se acuerda el momento de su primer triunfo.

L. G. Farmer 9/Aquitando .. 53/10 9.0 de Hincapíe. No tiene suerte siempre lo postergan.

F. Guzmán 10/Altis .. 53/12 10.0 de Talvor. Con suerte están los caballos de este stud.

J. Llerma 11/Calpa .. 53/10 11.0 de Panchito Villa. No tiene méritos para ganarlos favoritos.

F. Torre 12/Fieramosca .. 53/11 12.0 de Panchito Villa. Buen campañón. Nuestro favorito.

D. Reyes 13/Ohio .. 50/16 4.0 de Fenicio en el Club. Buena campaña. Nuestro favorito.

G. Párran 14/Pies Negros .. 50/9 5.0 de Hincapíe. Mucho les gustaba. Fracaso sin atenuantes.

A. Mora 15/P. King .. 50/17 12.0 de Talvor. En aportes parece crack. Prefirán a otros.

N. Vásquez 16/Royal Veloz .. 50/6 6.0 Ganando a uno en la de Hincapíe. No responde a lo esperado.

H. Salas 17/Sobrero .. 50/11 9.0 de Loco Verde en el Club. Algunas de sus.

S. Vélez 18/Usurpadito .. 50/2 9.0 de Sun Shine. Si las carreras fueran de 800 metros, el 1.º.

TERCERA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional. — A las 8:35 horas.

D. Cerda 1/Helmut .. 53/14 Debutante. Hijo de Mandubí y Osornina por Oráculo.

J. García 2/El Mund .. 53/15 Debutante. Hijo de Atopan y Final.

S. Vélez 3/Portafolio .. 53/17 Ultimo de Fenicio en el Club. Tendrá que mejorar mucho.

N. Gaité 4/Portugalete .. 53/18 5.0 de Desnudita. Muy buena confianza inspira en su ecurie.

J. Sandoval 5/Kuban .. 53/12 6.0 de Desnudita. Muy buena confianza inspira en su ecurie.

D. Reyes 6/Preclaro .. 53/16 4.0 de Jajubo. Viste del corto descanso. Placé con opción.

L. Gutiérrez 7/Fritz .. 53/13 Resaparece. Bien se ha visto en sus ensayos. Por ahora no.

H. G. Arancib 8/Andén .. 53/12 2.0 de Talvor. Por la campaña actual todos de los primeros.

F. Pizarro 9/Raquilano .. 53/10 9.0 de Talvor. Debe mejorar esta situación. Tres aportes.

F. Torre 10/Curipeño .. 53/19 10.0 de Talvor. Con esta carrera en el cuerpo puede ganar.

G. Ayub 11/Chocan .. 53/7 11.0 de Loco Verde en el Club. Su colocación indica: NO.

J. Trigo 12/Huarino .. 53/9 12.0 de Talvor. Lentamente va acercándose al marcador.

F. Meneses 13/Gran Visir .. 53/4 3.0 de Talvor. Otros de los candidatos a la recompensa.

H. Pilar 14/Leviathan .. 53/11 11.0 de Fenicio. Su campaña revela que es cosa cosa.

J. M. Aravena 15/Mesurado .. 53/12 2.0 de Hincapíe. Muy cerca de la rayo lo alcanzaron.

L. G. Farmer 16/Rahito .. 53/8 3.0 de Hincapíe. Volvió a las manos de Cepeda. Gran caria.

J. M. Aravena 17/Ventarrón .. 53/2 10.0 de Talvor. Como fijo lo traían del Club. Insistir.

CUARTA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional. — A las 8:35 horas.

J. Sandoval 1/Abneytada .. 53/8 2.0 de Firey. Serios inconvenientes lo impidieron ganar.

M. Alquinta 2/Airada .. 53/13 Ultimo de Fenicio en el Club. Esta colocación nos sobremanos.

D. Reyes 3/Allegada .. 53/13 3.0 de Desnudita. Ha trabajado bien. Estará en el marcador.

L. Camus 4/B. Blanca .. 53/11 3.0 de Firey. Muy bien corriendo adelante. Estará jugada.

E. Márquez 5/Esmeralda .. 53/10 3.0 de Firey. Viene corriendo con las púnteras. Decida.

H. Pilar 6/Furtiva .. 53/9 7.0 de Firey. La púntera de Muriel es buena carrera.

A. Urtuita 7/Goroziana .. 53/4 4.0 de Desnudita. Hija de Final Verdad y Quique Diaz.

A. Díaz 8/Mariquilla .. 53/5 5.0 de Audrey. Octavio López le tiene mucha confianza.

A. Núñez 9/M. Linda .. 53/2 6.0 de Canzon. Una de las favoritas de la afición.

D. Cerda 10/Neofita .. 53/6 7.0 de Canzon. Mucho trabajo costará hacerla correr.

B. Madariaga 11/Sorciera .. 53/18 8.0 de Corbador. La descansaron y vuelve muy limada.

J. Pérez 12/Timoneira .. 53/12 Ultima de Brindaria. Por esta figuración estimaido pasar.

E. Contreras 13/Zumba .. 53/1 Ultima de Trinity en el Club. Como la anterior esperar.

CARRERA "A". — 1.200 metros. — Condicional. — Se corre después de tanbrada la Sa.

M. Alquinta 1/Abejita .. 53/12 Debutante. Hija de Fiorette y Cimarrón II.

H. Rivera 2/Regata .. 53/13 Ultima de Canzon. Hay otras de que preocupa en ésta.

E. Seadeva 3/Actriz .. 53/6 5.0 de Desnudita. Muy buena carrera. La falta fuele final.

J. Aravena 4/Baronesse .. 53/7 6.0 de Desnudita. Hija de Quetus y Coedette por Jali.

E. Soto 5/Costumbre .. 53/14 7.0 de Desnudita. Un poco atrasada se veía. Puede mejorar.

A. Urtuita 6/Chapeada .. 53/13 Debutante. Hija de Four Rightness y Chapita por Brazza.

R. Madariaga 7/Chapetita .. 53/12 8.0 de Okahoma en el Club. Por ésta gran candidata.

L. A. García 8/Flamenca .. 53/3 9.0 de Audrey. Octavio López le tiene mucha confianza.

C. Pezoa 9/Hortaleza .. 53/9 10.0 de Desnudita. Una de las favoritas de la afición.

D. Reyes 10/Hungria .. 53/5 11.0 de Desnudita. No más parece una pupila de Castro.

J. Sandoval 11/M. Linda .. 53/10 12.0 de Desnudita. No tiene antecedentes para considerarla.

G. Sanverde 12/M. María .. 53/12 13.0 de Desnudita. Debutante. Faubourg y Kankashite por Bambi.

N. Vásquez 13/Patagonica .. 53/4 14.0 de Desnudita. Ultima de Pitfly en el Club. Esperar como lo hace en la arena.

D. Cerda 14/Ferdiz .. 53/15 15.0 de Desnudita. Hija de Siracuso y Patagonia. Basí II.

U. Gaité 15/Pretoria .. 53/12 16.0 de Desnudita. Hija de Farzi y Pupilla por Centurión.

QUINTA CARRERA. — 1.200 metros. — Condicional. — Se corre después de tanbrada la Sa.

M. Alquinta 1/Abejita .. 53/12 Debutante. Hija de Fiorette y Cimarrón II.

H. Rivera 2/Regata .. 53/13 Ultima de Canzon. Hay otras de que preocupa en ésta.

E. Seadeva 3/Actriz .. 53/6 5.0 de Desnudita. Muy buena carrera. La falta fuele final.

J. Aravena 4/Baronesse .. 53/7 6.0 de Desnudita. Hija de Quetus y Coedette por Jali.

E. Soto 5/Costumbre .. 53/14 7.0 de Desnudita. Un poco atrasada se veía. Puede mejorar.

A. Urtuita 6/Chapeada .. 53/13 Debutante. Hija de Four Rightness y Chapita por Brazza.

R. Madariaga 7/Chapetita .. 53/12 8.0 de Okahoma en el Club. Por ésta gran candidata.

L. A. García 8/Flamenca .. 53/3 9.0 de Audrey. Octavio López le tiene mucha confianza.

C. Pezoa 9/Hortaleza .. 53/9 10.0 de Desnudita. Una de las favoritas de la afición.

D. Reyes 10/Hungria .. 53/5 11.0 de Desnudita. No más parece una pupila de Castro.

J. Sandoval 11/M. Linda .. 53/10 12.0 de Desnudita. No tiene antecedentes para considerarla.

G. Sanverde 12/M. María .. 53/12 13.0 de Desnudita. Debutante. Faubourg y Kankashite por Bambi.

N. Vásquez 13/Patagonica .. 53/4 14.0 de Desnudita. Ultima de Pitfly en el Club. Esperar como lo hace en la arena.

D. Cerda 14/Ferdiz .. 53/15 15.0 de Desnudita. Hija de Siracuso y Patagonia. Basí II.

U. Gaité 15/Pretoria .. 53/12 16.0 de Desnudita. Hija de Farzi y Pupilla por Centurión.

SEXTA CARRERA. — 1.200 metros. — Clásico. — A las 10:30 horas.

H. Pilar 1/Abatán .. 53/5 1. Cambió de categoría venciendo a Tantiby y Quelchhue. Opción.

M. Diaz 2/Bitecho .. 53/9 2. Debutante ganando a Agoston y Green Scott. Sigue superándose.

C. Parades 3/Cobrador .. 53/6 3. Último de Rey del Sol en premio Linares. Compromiso difícil.

L. G. Farmer 4/El Obrero .. 53/19 4. 7.0 de Rey del Sol en premio Linares. Trabaja al crack.

S. Vélez 5/G. Puyehuén .. 53/12 5. 8.0 en la misma carrera del anterior. Es tren de mejoría.

E. Potos 6/G. L. Lac .. 53/8 6. Es su primer compromiso vencido a Rebentón y Viquel.

C. Pezoa 7/Katason .. 53/10 7. Fue de Fantastico en el Cotoyo. Serio rival de los primarios.

R. Madariaga 8/Expressia .. 53/1 8. Impresionante su triunfo sobre Corrijo. Probable ganador.

L. A. García 9/Flamenca .. 53/3 9. 9.0 de Fenicio. No creemos que de una semana a otra mejores.

D. Reyes 10/Hortaliza .. 53/9 10. 9.0 de Firey. Rápida no más parece una pupila de Castro.

J. Sandoval 11/La Caracoll .. 53/2 11. 9.0 de Gebardina. No tiene antecedentes para considerarla.

G. Sanverde 12/M. María .. 53/10 12. 9.0 de Desnudita. Debutante. Faubourg y Kankashite por Bambi.

N. Vásquez 13/P. Chile .. 53/13 13. En que Matamoros en Vina. Vieja segura de llevarse la bolita.

H. Pilar 14/R. Taural .. 49/11 14. 10.0 de María Alicia el 24 de enero. Debe pelear el premio.

F. Meneses 15/T. Gal .. 49/12 15. 10.0 de Desnudita. Se defiende el viejito. Su día llegará.

S. Vásquez 16/Yácora .. 48/2 16. 10.0 de Desnudita. Con esta monta la cosa debe cambiar.

B. Alienda 17/Yácora .. 48/2 17. 10.0 de Desnudita. Se defiende el viejito. Su día llegará.

H. Salas 18/R. del Sol .. 48/3 18. 10.0 de Desnudita. En la misma carrera. Quedó en observación. Pasear.

S. Vásquez 19/Tufitasa .. 49/3 19. 10.0 de Desnudita. En esta misma carrera. No es gran cosa.

H. Salas 20/Trinundador .. 49/1 20. 10.0 de Desnudita. En la misma sentencia le dieron alcance.

SEPTIMA CARRERA. — 1.400 metros. — Segunda Serie. — A las 10:15 horas.

R. Silva 1/Domingo .. 53/13 Ganando a uno en la de Garrochista. López no se explica.

H. Basay 2/Pomaria .. 53/12 2.0 de Polinarcio. Corral con el anterior. Corre día 23.

E. Araya 3/LU/Esperance .. 53/7 3.0 de María Alicia. Por el peso asignado poco chance.

R. Madariaga 4/Snow Boy .. 53/12 Ultimo de Dubain en el Club. Ha bajado en su rendimiento.

E. Márquez 5/Kefiro .. 53/10 5.0 de Desnudita. Está esperando la llegada del invierno.

L. G. Farmer 6/Pointcaré .. 53/12 6.0 de Garrochista. Inmejorable estado conserva. En la pelea.

H. Salas 7/Exclusive .. 53/2 7.0 de Desnudita. En la misma carrera del anterior. Es tren de mejoría.

F. Párran 8/Pefing .. 53/1 8.0 de Reina del Mar en Vina. Mala intenciones tras.

J. Aravena 9/T. Gal .. 53/1 9.0 de María Alicia el 24 de enero. Debe pelear el premio.

S. Vásquez 10/El T. Gal .. 53/10 10.0 de Desnudita. Mucho horroza la pupila de Vilabos. Puede.

H. Pilar 11/Aristódromo .. 48/11 11. 10.0 de Desnudita. Se defiende el viejito. Su día llegará.

F. Meneses 12/Yácora .. 48/2 12. 10.0 de Desnudita. Con esta monta la cosa debe cambiar.

H. Salas 13/Taural .. 48/3 13. 10.0 de Desnudita. Se defiende el viejito. Su día llegará.

NOVENA CARRERA. — 1.400 metros. — Cuarta Serie. — A las 11:35 horas.

M. Diaz 1/Albatán .. 53/11 Ganando a uno en la de Garrochista. López no se explica.

S. Vélez 2/Regata .. 53/12 2.0 de Polinarcio. Corral con el anterior. Corre día 23.

E. Seadeva 3/Actriz .. 53/6 3.0 de Desnudita. Muy buena carrera. La falta fuele final.

J. Aravena 4/Baronesse .. 53/7 4.0 de Desnudita. Hija de Quetus y Coedette por Jali.

E. Soto 5/Costumbre .. 53/14 5.0 de Desnudita. Ganando a uno en la recta. Habrá ganado.

A. Urtuita 6/Sorcer .. 53/13 6.0 de Desnudita. Puede mejorar.

R. Madariaga 7/Horadado .. 53/12 7.0 de Desnudita. Muy corrido. Debe pelear el premio.

C. Pezoa 8/Expressia .. 53/1 8.0 de Desnudita. En el Cotoyo. Serio rival de los primarios.

H. Pilar 9/Flamenca .. 53/3 9.0 de Desnudita. Una de las favoritas de la afición.

J. Sandoval 10/Hungria .. 53/19 10.0 de Desnudita. No más parece una pupila de Castro.

G. Sanverde 11/P. Chile .. 53/13 11. En que Matamoros en Vina. Vieja segura de llevarse la bolita.

N. Vásquez 12/P. Vadero .. 53/10 12. Buena impresión causó su triunfo sobre Tantiby. Buena carta.

H. Pilar 13/P. Vadero .. 53/12 13. Buena impresión causó su triunfo sobre Tantiby. Buena carta.

J. Sandoval 14/R. Husco .. 53/13 14. Corral con el anterior. Bien ganó a Longo. Feliz.

G. Sanverde 15/R. Husco .. 53/12 15. 10.0 de Desnudita. En la misma carrera. Trabaja bien.

N. Vásquez 16/P. Chile .. 53/13 16. 10.0 de Desnudita. En la misma carrera. Trabaja bien.

H. Pilar 17/R. del Sol .. 53/14 17. 10.0 de Desnudita. En la misma carrera. Quedó en observación. Pasear.

M. Diaz 18/R. del Sol .. 53/15 18. 10.0 de Desnudita. En la misma carrera. Quedó en observación. Pasear.

J. Sandoval 19/R. del Sol .. 53/16 19. 10.0 de Desnudita. En la misma carrera. Quedó en observación. Pasear.

H. Salas 20/Trinundador .. 53/1 20. 10.0 de Desnudita. En la misma carrera. Quedó en observación. Pasear.

OCTAVA CARRERA. — 1.400 metros. — Quinta Serie. — A las 12:15 horas.

H. Salas 1/Ambiguo .. 53/16 1. Cambió de categoría venciendo a Tantiby y Quelchhue. Opción.

J. Sandoval 2/Dormir .. 53/4 2. 10.0 de Cindy. Su trabajo le asignaban mejor desempeño.

E. Araya 3/Hormiguera .. 53/8 3. 10.0 de Cindy. Su trabajo le asignaban mejor desempeño.

L. G. Farmer 4/El Obrero .. 53/19 4. 7.0 de Rey del Sol en premio Linares. Compromiso difícil.

S. Vélez 5/G. Puyehuén .. 53/12 5. 8.0 en la misma carrera del anterior. Es tren de mejoría.

E. Soto 6/G. L. Lac .. 53/8 6. Es su primer compromiso vencido a Rebentón y Viquel.

C. Pezoa 7/G. L. Lac .. 53/14 7. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

R. Madariaga 8/G. L. Lac .. 53/19 8. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

J. Sandoval 9/H. P. .. 53/12 9. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

G. Sanverde 10/H. P. .. 53/13 10. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

N. Vásquez 11/H. P. .. 53/14 11. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

H. Pilar 12/H. P. .. 53/15 12. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

J. Sandoval 13/H. P. .. 53/16 13. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

G. Sanverde 14/H. P. .. 53/17 14. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

N. Vásquez 15/H. P. .. 53/18 15. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

H. Salas 16/H. P. .. 53/19 16. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

DECIMA CARRERA. — 1.400 metros. — Cuarta Serie. — Handicap.

H. Salas 1/Balamí .. 53/14 1. Cambió de categoría venciendo a Tantiby y Quelchhue. Opción.

J. Sandoval 2/Bitecho .. 53/4 2. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

E. Araya 3/Bitecho .. 53/15 3. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

L. G. Farmer 4/Bitecho .. 53/16 4. 10.0 de Cindy. Pueden mejor.

S. Vélez 5/Bitecho .. 53/17

Raúl Gatica: "Tengo que comer para hacer 45 kilos"

ES UNO DE LOS JINETES MÁS PEQUEÑOS Y LIVIANOS, PERO TIENE UNA EXCELENTE ESCUELA

Sigue el teléfono de la puerta "El Espino". Atiende quien está más cerca. Es Francisco Gatica dicen desde el otro lado del interlocutor.

—Puerta "El Espino"...

—Señor, diga no más!, le responde

—¿Quién habla?

—Francisco Gatica...

—Cuál... ¡El que se parece a Frank Sinatra...!

—Una señora ese es Manuel. Yo soy Pancho. El más grande...

Quienes escuchan la conversación no pueden dejar de pensar en Ben Shak, en otra acer-

ción de la carcajada. Claro que esa tada conducción, se ganó la especial de un día extraordi-

nario. Es un frecuente ganador. Pero muy callado y suel-

to. Confiesa 25 años. Entre los

tres hermanos jinetes "es el

que gana el dominio del medio". "Pancho" con 30

con Cusilef y que días

realizó una extraordinaria actuación sobre los lomos

Popy. Ese mismo que hace vencerán), el menor con sólo

23 años. Los Gaticas son 11 hermanos. Explica que no todos son pequeños como ellos también los hay grandes y bien grandes. Llegó a la hípica, al corral de Ernesto Inda, en el año 1952. Era un corral modelo —nos cuenta—, los empleados que lo acompañaban eran Balsamino Moreira, Pablo y Matías Alquinta, José Ulloa y más tarde Pedro Ulloa.

Estuvo dos años junto a "papá" Inda hasta que pasó donde Samuel Fuentes con quien laboró hasta el año 1955, época en la obtuvo su licencia como jinete. Pero dejómoslo que habla:

Era muy malo cuando re- dían saque la patente. La ver- dad, se creía que nunca iba a conseguirlo con caballos que

confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Confiesa 25 años. Entre los

que gana el dominio del

medio". "Pancho" con 30

con Cusilef y que días

realizó una extraordinaria

actuación sobre los lomos

Popy. Ese mismo que hace

vencerán), el menor con sólo

jinete que hoy está retirado para quien guarda siempre un gran recuerdo. Junto a sus consejos nunca me faltó la palabra oportuna de Samuel Fuentes, quien fue un verdadero guía para mí. Al principio me fue muy mal. Debió pasar un año para que ganara mi primera carrera. Fue con Stella Maris, una pupila de Enrique Rodríguez que abonó \$ 242. Aquella vez estuve a la felicidad y todos aquellos retos y consejos que siempre me dieron Samuel Fuentes y Sa-

lazar me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha

ayuda.

Se confiesa Raúl Gatica co- mo un jinete de oportunidad. Muchos son los triunfos que

se han conseguido con caballos que

dejaron de lado. Su jinete era Sa-

lazar que me sirvieron de mucha



ENJUICIA EL FALLO. — "Llegué con las dos pilseras a la meta", dice el garzón Sergio Quezada, que participó en la carrera chica. De prueba trajo a nuestro diario la fotografía (de la derecha) que muestra el momento en que es felicitado como vencedor de la prueba. Sin embargo, lo calificaron tercero.

CARRERA DE PROTESTAS TRAJÓ LA "MARATON DE LOS GARZONES"

Insistente circularon comentarios entre el gremio de garzones de la capital, en el sentido de que la actuación del jurado de la "Maratón Chica de Garzones", efectuada el domingo último, no fue justa en su decisión al clasificar a los ganadores de dicha prueba. El afectado y uno de los principales animadores de esta competencia es el joven Sergio Quezada Cisternas, que trabaja en el "Full Bar", de Alameda 833. Personalmente se presentó a nuestras oficinas de Crónica para estampar su apólica protesta contra los dirigentes del Sindicato de Trabajadores Hoteleros.

Quezada expresó:

"Fui el ganador absoluto de la Maratón Chica. En cambio, se me relegó al tercer puesto. Y voy a explicar el por qué: el reglamento, según los dirigentes del gremio, era bien claro y preciso. El ganador no debía tan sólo llegar primero a la meta, sino que hacerlo con las dos botellas de pilseras en la bandera. En cambio, el primer premio se lo adjudicaron al colega del "Express Bar", Erciso Donoso. A este compañero se le cayó una de las botellas en Moneda entre Bandera y Morandé. Al ver el accidente que le ocurrió, no me esforzé en pasarlo, por cuanto estimaba que quedaría descalificado. El tranquilamente,

llegó a la meta con una sola botella, a escasos segundos de mí. Además, el propio jefe de Propaganda de la Compañía Cervecerías Nacionales, Eugenio Ritz, industria que donó los premios para esta prueba, se adelantó a felicitarme por mi triunfo. De ello hay testimonio elocuente en una fotografía tomada en esos instantes (el grabado acompaña esta crónica). Yo no protesto contra mi colega del "Express Bar", porque con toda seguridad necesita los treinta mil pesos, tanto o más que yo. Protesto por la poca seriedad de los dirigentes de mi gremio, que actuaron como júridos de la carrera. Desde estos instantes dejo presentada mi renuncia, públicamente, al sindicato en referencia".

Cabe señalar que la carrera de que hace mención nuestro entrevistado fue la prueba destinada para competidores novicios. Se corrió desde Alameda esquina de San Antonio, siguiendo por Ahumada, Moneda, Plaza de la Constitución.

En la carrera indicada actuaron como júridos, Servando Miranda Aravena, tesorero del sindicato (actuó como juez de llegada); Higinio Melidino, secretario, y Miguel Martínez, socio del sindicato. Organizó dicha prueba el Presidente del Sindicato, Miguel Bustos.

ISIDORO GODOY HIZO FRACASAR POR SEGUNDA VEZ IMPORTANTE REUNION EN EL M. DEL TRABAJO

Los dirigentes gremiales Isidoro Godoy y Crescencio Luna hicieron fracasar por segunda vez la reunión de la Comisión

Choferes de microbuses protestan por detención de su dirigente máximo

Con motivo de la detención del presidente de la Federación de Choferes de la Locomoción Colectiva Particular, Carlos Ibáñez King, una delegación de trabajadores de este gremio visitó LA NACION para protestar de ese hecho.

Esta detención ha sido originada por un proceso que le sigue la parte patronal.

Según manifestaron estos choferes, la detención es improcedente, por lo cual hoy pedirán una entrevista al Ministro del Interior. Agregaron que su dirigente está siendo objeto de una persecución por parte de los empresarios, a raíz de una campaña iniciada por la Federación para obtener el cobro de dineros adeudados por los microbuses a los choferes, como así mismo, la restitución de los pasos libres a que ellos tienen derecho en los microbuses particulares de la capital.

QUE SE LES CONSIDERE ENTRE LOS SERVICIOS POSTERGADOS ASPIRAN PROFESORES JUBILADOS

Activas gestiones se encuentran realizando los dirigentes del Comando Nacional de Jubilados, con la finalidad de que el Gobierno incluya al profesorado acogido a jubilación, dentro de los Servicios Postergados, cuyo DFL 40 le niveló sus rentas. Al mismo tiempo, esperan que el Presidente de la República considere el proyecto de acuerdo que le enviará recientemente la Cámara de Diputados en relación con la solución de la situación económica de los jubilados y montepediados, para lo cual la Cámara Baja sesionó en forma especial la semana pasada.

El presidente de este Comando, Horacio Valenzuela Escudero, expresó ayer a LA NACION, que, conocedores del espíritu y sensibilidad social que le animan al Jefe del Estado, no pierden la esperanza de que tome en cuenta la difícil situación económica en que se encuentran alrededor de diez mil profesores jubilados en el país. "Claro está" —agregó— que una de las aspiraciones del gremio es, asimismo, lograr la nivelación de las pensiones de jubilados y montepediados. Es decir, igualar nuestras pensiones con las rentas de los personales en actividad."

Puntualizó, además, que durante los primeros días de la semana próxima reanudarán las diligencias tendientes a conseguir una audiencia con el Primer Mandatario, a quien le expondrán sus problemas y soluciones.

Anaconda hará hoy un ofrecimiento serio sobre aumento de salarios a los trabajadores de Potrerillos

A las 10.30 horas de hoy se reanudarán las conversaciones directas en relación con el pliego de peticiones que afecta a los trabajadores de los centros mineros de Potrerillos y El Salvador.

Según informaciones recogidas por nuestros reporteros, tuvieron todo el día de ayer en permanente sesión, analizando su situación. Los asesores de la Anaconda Mining Company haría un ofrecimiento serio sobre aumento de remuneraciones para sus trabajadores. Se estima que esto ocurriría en razón de que sólo se esperaba el regreso de los Estados Unidos del gerente general de la citada industria cunnera W. J. Bennett.

Por su parte, los dirigentes de los cuatro sindicatos de los



OBREROS DEL CARBON. — En el Ministerio del Trabajo se realizó ayer una reunión entre los dirigentes de los obreros carboníferos y el Ministro Eduardo Gomien. EN EL GRABADO, dicho Secretario de Estado da a conocer el resultado de sus gestiones ante los representantes de las empresas, que aceptaron iniciar las conversaciones directas en torno a la discusión de los pliegos de peticiones.

En el Ministerio del Trabajo se iniciarán hoy conversaciones sobre el conflicto de CHILECTRA

Al mediodía de hoy se iniciarán las conversaciones directas entre las partes en busca de una solución al conflicto de los obreros y empleados de la Compañía Chilena de Electricidad. La primera de estas conversaciones se hará en el Ministerio del Trabajo y ante la presencia del Secretario a cargo de dicha Cartera, Eduardo Gomien.

Este fue el resultado de una acuerdo con el programa de estabilización que los dirigentes sindicales hicieron durante el día de ayer en pos de la solución del problema que les afecta. Se ha tenido conocimiento de que es muy posible que en representación de CHILECTRA asista su gerente general Humberto Jorquera.

DILIGENCIAS DE AYER

Alrededor de las ocho de la mañana de ayer, los dirigentes de los Sindicatos Industrial y de Empleados de la señalada Compañía, fueron recibidos en audiencia especial por el Ministro del Interior, doctor Sotero del Río. A dicho Secretario de Estado le expusieron la inquietud existente en el gremio por la no solución de su pliego de peticiones. Aún más porque tampoco se habían iniciado conversaciones serias sobre la materia.

Sobre el financiamiento que habrá que estudiar para dar la solución a este petitorio el Ministro les contestó que esperarían hasta el lunes o martes próximo. Y, que, para ello se pondría en contacto con los representantes de la Compañía. Para la rápida iniciación de las negociaciones les recomendó conversar con el Ministro del Trabajo.

CONCENTRACIÓN

Anoche, entre las 20 y las 22 horas los trabajadores de CHILECTRA se concentraron en el local sindical que poseen en Cañuelas esquina de Sotomayor. Allí los 1.500 trabajadores escucharon la cuenta de las diligencias hechas en el día de ayer por sus dirigentes. También estuvieron presentes algunos parlamentarios.

Después de un amplio debate sobre la impasse existente entre la industria y los trabajadores, se acordó continuar haciendo las gestiones pertinentes con la finalidad de conseguir un reajuste de remuneraciones que esté acorde con sus necesidades. De paso, se expuso en forma unánime que estaban de

centros mineros indicados esa misma ocasión los representantes de la Anaconda Mining Company haría un ofrecimiento serio sobre aumento de remuneraciones para sus trabajadores. Se estima que esto ocurriría en razón de que sólo se esperaba el regreso de los Estados Unidos del gerente general de la citada industria cunnera W. J. Bennett.

Por su parte, los dirigentes de los cuatro sindicatos de los

HOY SE INICIAN CONVERSACIONES DIRECTAS EN CONFLICTO DEL CARBON

Ministro del Trabajo se reunió ayer con dirigentes sindicales

Hoy se iniciarán en la sala de sesiones del Ministerio del Trabajo, las conversaciones directas entre los dirigentes sindicales y los representantes de las empresas carboníferas, tendientes a resolver el problema relativo a la huelga legal que los trabajadores mantienen desde hace diez días. La reunión comenzará a las 10 horas, a la cual concurrirán además el Ministro Eduardo Gomien.

LAS GESTIONES DEL MINISTRO. — En la tarde de ayer se efectuó la entrevista concedida por el Ministro del Trabajo a los dirigentes de los nueve sindicatos que están en conflicto en la zona del carbón. También se encontraron presentes los diputados Pedro Poblete y Alfredo Lorca.

En esta oportunidad, el Ministro Gomien les dio a conocer que había conversado con los representantes de las empresas, y que estaban dispuestos a comenzar las conversaciones directas desde hoy, en la misma sala.

Los dirigentes, al consultar al Ministro sobre el caso del presidente del Sindicato de Empleados de Lota, Mario Rito Moraga, quien ha sido designado de su cargo que ocupaba en esa empresa, manifestó que de acuerdo con la petición hecha por los trabajadores, en estas mismas conversaciones se tratará sobre esta materia.

CONFORMIDAD DE LOS DIRIGENTES. — A pesar de la conformidad que expresaron los dirigentes con respecto a las conversaciones directas el diputado Lorca insistió ante el Ministro sobre el caso del señor Moraga, por el "atropello al fuero sindical" según expreso textualmente el citado parlamentario.

El Ministro le señaló que no aceptaba que se complajaran las cosas y que, por lo tanto, la situación del señor Moraga se tratará en las

versaciones que se inicien hoy con los representantes de las empresas.

El diputado Lorca le expresó que las obligaciones del Ministerio del Trabajo eran hacer cumplir las disposiciones legales del trabajo.

De inmediato el Ministro Gomien le replicó que él no era la persona indicada para

señalar las obligaciones y deberes de un Ministro de Estado, y que él tenía pleno conocimiento de lo que debía hacer en su cargo.

Se dio término a la reunión y los dirigentes expresaron que deseaban que las conversaciones se desarrollen en la más completa armonía y comprensión.

Damnificados del incendio de la Caja de Crédito Popular tendrán una concentración el domingo

El Comité de Damnificados del incendio de la sucursal N.º 5 de la Caja de Crédito Popular celebrará el domingo, a las 9 horas, una concentración en el Teatro San Miguel.

En esta oportunidad se dará cuenta de las gestiones realizadas ante el Director de la Caja de Crédito Prendario y el Ministro del Trabajo, en el sentido de obtener el pago de las especies quemadas.

A esta reunión están invitadas todas las personas afectadas por este siniestro que se registró hace algún tiempo.

Con respecto a este mismo problema, hace algunos días el Ministro del Trabajo y Previsión Social, Eduardo Gomien, dio a conocer que a las personas que perdieron sus objetos en dicho incendio se les pagaría el valor casi real.

Agregó que para esto será necesario un proyecto de ley que se estudiará para luego enviarlo al Congreso Nacional.

En forma normal salieron a sus labores los trabajadores marítimos

Ayer se iniciaron conversaciones directas en

Valparaíso

Normalmente salieron ayer a sus labores los obreros marítimos de todo el litoral, después de un acuerdo adoptado por la Confederación de Obreros Marítimos de Chile (COMACH) y la Unión de Tripulantes, de suspender el paro general de 24 horas, que se había anunciado para el día de ayer.

El acuerdo de la suspensión del paro se tomó después que los dirigentes de la COMACH se entrevistaron con el Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien, cuya reunión se efectuó en la tarde del martes último.

La citada reunión se llevó a

AUTORIZAN EL FUNCIONAMIENTO DE UNA FERIA

Por decreto del Ministerio del Trabajo, se autorizó el funcionamiento de la Feria "Santa Rosa", de Los Andes, para que pueda vender en pública subasta, dentro o fuera de sus locales, animales y productos agrícolas, por medio de sus empleados.

Por otro decreto de la misma Secretaría de Estado, se cancela el funcionamiento de la Feria "Maravilla", de esa ciudad, por haber permanecido en receso desde el año 1953.

Capacidad del obrero-alumno chileno comprueba Misión Francesa de la OIT CURSOS DE ASISTENCIA TECNICA

"La capacidad del obrero chileno para absorber la enseñanza que se le está impartiendo, a través de los técnicos de la Misión de Formación Profesional Acelerada de la Mano de Obra, es extraordinaria". Así lo señaló el jefe de dicha misión, de nacionalidad portorriqueña, Angel Núñez Meléndez.

Es para muchos, desconocida la labor que corresponde a dicha misión y la forma cómo se concretó su función en nuestro país.

El primer plan se aplicó a la industria de la confección. Es así como, de acuerdo con la petición que el Gobierno de Chile formuló en 1957, se logró que la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en sus pláticas de petición técnica, aceptara concre-

tar su establecimiento en nuestro país. Esta primera misión estuvo a cargo de la instructora francesa señora Helene Bourges, quien dictó los cursos correspondientes.

La petición misma a la OIT se formuló a través de la Universidad Técnica del Estado, la Dirección General del Trabajo y la Dirección General de Enseñanza Agrícola, Comercial y Técnica.

Los cursos aplicables a la industria de la confección, que permiten la formación de obreros especializados, con nuevas técnicas, se proponen desarrollando, con la participación activa de numerosas industrias nacionales.

Al término de esta visita, en la que el jefe de la misión, Angel Núñez, dio las explicaciones pertinentes, se les señaló la necesidad de considerar la posible ampliación de la misión en nuestro país, en atención a que su labor es de gran importancia para el mejoramiento de la industria chilena.

La misión terminará sus labores en junio. Por ello, se considerará desde ya la posibilidad de disponer de medios adecuados para que se lleva el propósito a que hace referencia.

LOS INSTRUCTORES FRANCESES

Los instructores, todos ellos de nacionalidad francesa, tienen gran experiencia en la labor que desarrollan. Son de su llegada al país, es su sometido a una rápida enseñanza en el idioma, lo que permite que se virtuaría el propósito que se pretende.

En los casos de los cursos de albañilería, por ejemplo, se han introducido algunas normas prácticas, entre las que se cuentan el empleo de herramientas pequeñas de mano, que permiten una labor más acabada del mueble en menor tiempo de trabajo.

Las piezas de carpintería introducidas por la misión, son expresiones de los mismos obreros-alumnos, eran totalmente desconocidas en el ramo. Han señalado que su adaptación, desde el asfalto de la preparación de una obra bien terminada. El método de ensamblaje es, pues, eminentemente demostrativo, sin existencia de conceptos teóricos, que desvirtuaría el propósito que se pretende.

En los casos de los cursos de carpintería, por ejemplo, se han introducido algunas normas prácticas, entre las que se cuentan el empleo de herramientas pequeñas de mano, que permiten una labor más acabada del mueble en menor tiempo de trabajo.

Cada curso tiene una duración de 16 a 20 horas. La opinión del jefe de la misión, Angel Núñez, dio las explicaciones pertinentes, se les señala la necesidad de considerar la posible ampliación de la misión en nuestro país, en atención a que su labor es de gran importancia para el mejoramiento de la industria chilena.

Las clases se imparten diariamente de 8 a 12 horas. Se hace que el obrero que lleva su hogar a las 22 horas se approxima en las primeras horas de su llegada al país, es su sometido a una rápida enseñanza.

Todos ellos concuerdan con la opinión del jefe de la misión de Formación de la Mano de Obra Acelerada, Angel Núñez Meléndez, en cuanto a que el obrero chileno, además del interés que tiene por aprender, tiene una capacidad trascendental para captar la enseñanza impartida.

Por otra parte, estos obreros deben restar horas de descanso para el aprendizaje. Los respectivos industriales les ofrecen este tiempo para que los obreros se sometan a una rápida enseñanza.

Los cursos se imparten diariamente de 8 a 12 horas. Se hace que el obrero que lleva su hogar a las 22 horas se approxima en las primeras horas de su llegada al país, es su sometido a una rápida enseñanza.



TRABAJADORES DE CHILECTRA. — Los trabajadores de la Compañía Chilena de Electricidad efectuaron ayer una concentración, en la cual analizaron los pliegos de peticiones. EN EL GRABADO, un aspecto de los asistentes a dicha reunión gremial.

Los OBREROS escriben

Sindicato de Estibadores de Valparaíso.

RAMON VINAY VUELVE A CHILE

CANTARA EN TEMPORADA DE OPERA DEL MUNICIPAL

Con mucha reserva se vienen haciendo gestiones para la realización de la tradicional temporada de Ópera del Municipal.

Es disputan actualmente el privilegio de

su organización y Empresa, Juan Peyer, actualmente en Europa, Marta de la Quintana y la Sociedad de Arte Escénico y Musical, que preside el Dr. Miguel Norero.

Actualmente en Europa, Marta de la Quintana y la Sociedad de Arte Escénico y Musical, que preside el Dr. Miguel Norero.

Aunque las actividades en torno a esta jornada lírica se encuentran paralizadas debido a la próxima renovación de los ediles, extraoficialmente, las gestiones han continuado por parte de los oponentes a realizarlas. Hasta el momento, con mayores posibilidades aparece la Sociedad de Arte Escénico Musical, entidad que tuvo a su cargo la temporada lírica del año pasado.

VENDRÁ VINAY

Ramon Vinay, la figura más destacada de la lírica chilena, habría contestado afirmativamente a los requerimientos de la Sociedad de Arte Escénico y Musical — para intervenir en dicha temporada.

OTRAS FIGURAS DE NOMBRADÍA

Los nombres de Di Stefano, Richard Tucker, tenores, Clara Stellà, soprano, Bastianini, barítono, y el bajo Sieti, se barajan como posibles integrantes de la plena de "Divos".

LOS PISTOLETOS (Columbia). — Satira de los films de panzer, Teresa Velásquez, y los cómicos Corona y Arrau. (Universal).

LAS AVENTURAS DE TOM SAWYER. — (Star Film). — Veremos la divertida obra de Mark Twain. Tom Kelly, May Robson, Helen.

HEROES DE BARRO. — (Paramount). — Comedia dramática protagonizada por el actor español Francisco Rabal. (Sangre).

EL HOMBRE DEL CARRITO (Lautaro Film). — Historia de un peón japonés. Con Toshio Mifune. (Nijo).

LA LA (Europe Film). — Romántica historia de amor. Con Edna Rimbach, Joachim Hansen y Birger Malmste. (Huelén).

PASIÓN POR EL DIABLO (Warner Bros.). — Anatomía de un amor. Basado en la obra de Gabriele. "Recordando con Ira". Con Robert Burton, Claire Bloom y Mary Ure. (Astor).

LOS ADOLESCENTES (Fox). — Drama de la inocencia perdida. Relato de un héroe de la guerra en secreta film de suspense, con Eddie Albert, Paul Massie, Julian Ghia (Banderas).

CUENTOS DE VERANO (Select Film). — Cuatro historias sencillas y humorísticas, que transcurridas en la Costa Azul. Con Michele Morgan, Alberto Sordi, Marcello Mastroianni (Videt).

LA LEY (Metra). — El dramático y prohibido juicio de "la ley". Con Gino Lollobrigida, Yves Montand, Pierre Brasseur y Marcello Mastroianni (Metra).

EL HOMBRE DEL CARRITO (Lautaro Film). — Historia de un peón japonés. Con Toshio Mifune. (Nijo).

Últimas funciones del Teatro de Mimos

Con un programa novedoso se despide de Chile la Compañía de Mimos, que encabeza y dirige Nacióndar. Hoy ofrecerán en el Teatro de Mimos a las 19 horas. Se desatarán las actuaciones de Rocío Rovira y Jaime Schneider. Los Mimos estarán sólo hasta el próximo domingo.



CANTARA EN SANTIAGO — El cantante chileno Ramón Vinay, que vendrá a Santiago para cantar en la próxima Temporada Oficial de Ópera del Municipal

VENTANA INDISCRETA

Mientras estuvo en Roma para participar con Vanja Hellin y Valeria Mangano, Vera Miles y Barbara Bel Geddes, en la producción de Dino De Laurentiis para la Paramount, para "Jovanka" (Jovanka and the Others), la voluptuosa actriz francesa, Jeanne Moreau, se quedó en Roma. M. Jeanne quiso en la Via San Giovanni de la Porta Latina.

Sin embargo, cuando la condesa dueña de la propiedad se enteró de que Jeanne es la beldad que aparece en traje de Eva en las películas francesas, le exigió a la actriz que mantuviera su ventana cerrada durante la noche.

Según se supo después, frente a la ventana de la actriz estaban las ventanas de un dormitorio de seminaristas británicos, que habían venido a hacer estudios en el Vaticano.

Teatro SATCH

Teléfono 89350
HOY 19 y 22.15 h.
COMPAGNA
A. MOYA GRAU

Presenta
UN EXITO DE LA RADIO

GRAN EXITO DEL TEATRO

VENENO en sus LABIOS
9º SEMANA

SEÑORA

SUS BORDADOS de Juegos de cama, cordeón, monogramas, Corneley y cualquier bordado en general que usted necesite, órdenlos a

PORTUGAL 686

FONO 3 80125
Consultores
SIN COMPROMISO

PROLIFICO

El Pintor Pedro de Valderrama (Avda. Pedro de Valderrama 41345) — El espía de dos cabezas. Hermanos enemigos.

BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 3809, teléfono 91787) — Aladino y la lámpara maravillosa. La diabla.

ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64030) — La gloria se escribe con sangre. El hombre que desaparece.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 82188) — Música, alegría y amor. El hijo que nunca volvió. El zorro escalera.

LIBERTAD (Avda. Fermín Vizcarra 1564, teléfono 371827) — Fuga en cadenas. Balas de contrabando.

LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 32181) — Casablanca. Mi pecado fue nacer. La ciudad perdida.

LO FRANCO (Carrascal, teléfono 92705) — Contigo a la distancia. Festín de la muerte. Muertos de miedo.

MAIPÓ (Avda. Pedro 4231, teléfono 95050) — Mis padres se divorcian. El gran espectáculo.

MAYO (Monjitas 879, teléfono 391291) — Sinfonía de amor.

MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42677) — Pasaporte a la muerte. Contrabando de almas. Las defensas.

MARU (Huerfanos 786, teléfono 397907) — Segundo campeónate cómico.

MARÍA (Chacabuco 32) — Fantasía, potro salvaje. La rutina.

MINERVA (San Pablo esquina de Chacabuco, teléfono 61454) — Se bonita y callate. El sacerdote y la pecadora.

MIRAFLORES (Miraflores 318, teléfono 30009) — Las raíces del cielo. Cosas de París.

MISTRAL (San Diego 217, teléfono 63994) — Se bonita y callate. El sacerdote y la pecadora.

MONACO (10 de Julio esquina de A. Prat, teléfono 81027) — El oso de los bárbaros. Santa Lucia legado de una madre.

MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3912) — Cuenta salidas. Hombrínes de ataque. Sombras de tormentas.

MODERNO (Gran Avenida 4544, teléfono 231) — Mujeres atrapadas.

PLAZA (Puentecillas 214, teléfono 372366) — Mi niño, mi caballo

y yo. La bestia de la montaña.

MI PECADO FUE NACER. Cautivas del mar.

EL SALTO (Avda. El Salto 3138, teléfono 373334) — Yo fui preso. El ladrón. Criminal a bordo. La Cigüeña defiende. Lues de Candilejas.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 32163) — El ladrón que desaparece. La gloria se escribe con sangre.

ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64030) — La gloria se escribe con sangre. El hombre que desaparece.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 82188) — Música, alegría y amor. El hijo que nunca volvió. El zorro escalera.

LIBERTAD (Avda. Fermín Vizcarra 1564, teléfono 371827) — Fuga en cadenas. Balas de contrabando.

LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 32181) — Casablanca. Mi pecado fue nacer. La ciudad perdida.

LO FRANCO (Carrascal, teléfono 92705) — Contigo a la distancia. Festín de la muerte. Muertos de miedo.

MAIPÓ (Avda. Pedro 4231, teléfono 95050) — Mis padres se divorcian. El gran espectáculo.

MAYO (Monjitas 879, teléfono 391291) — Sinfonía de amor.

MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42677) — Pasaporte a la muerte. Contrabando de almas. Las defensas.

MARU (Huerfanos 786, teléfono 397907) — Segundo campeónate cómico.

MARÍA (Chacabuco 32) — Fantasía, potro salvaje. La rutina.

MINERVA (San Pablo esquina de Chacabuco, teléfono 61454) — Se bonita y callate. El sacerdote y la pecadora.

MISTRAL (San Diego 217, teléfono 63994) — Se bonita y callate. El sacerdote y la pecadora.

MONACO (10 de Julio esquina de A. Prat, teléfono 81027) — El oso de los bárbaros. Santa Lucia legado de una madre.

MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3912) — Cuenta salidas. Hombrínes de ataque. Sombras de tormentas.

MODERNO (Gran Avenida 4544, teléfono 231) — Mujeres atrapadas.

PLAZA (Puentecillas 214, teléfono 372366) — Mi niño, mi caballo

y yo. La bestia de la montaña.

MI PECADO FUE NACER. Cautivas del mar.

EL SALTO (Avda. El Salto 3138, teléfono 373334) — Yo fui preso. El ladrón. Criminal a bordo. La Cigüeña defiende. Lues de Candilejas.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 32163) — El ladrón que desaparece. La gloria se escribe con sangre.

ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64030) — La gloria se escribe con sangre. El hombre que desaparece.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 82188) — Música, alegría y amor. El hijo que nunca volvió. El zorro escalera.

LIBERTAD (Avda. Fermín Vizcarra 1564, teléfono 371827) — Fuga en cadenas. Balas de contrabando.

LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 32181) — Casablanca. Mi pecado fue nacer. La ciudad perdida.

LO FRANCO (Carrascal, teléfono 92705) — Contigo a la distancia. Festín de la muerte. Muertos de miedo.

MAIPÓ (Avda. Pedro 4231, teléfono 95050) — Mis padres se divorcian. El gran espectáculo.

MAYO (Monjitas 879, teléfono 391291) — Sinfonía de amor.

MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42677) — Pasaporte a la muerte. Contrabando de almas. Las defensas.

MARU (Huerfanos 786, teléfono 397907) — Segundo campeónate cómico.

MARÍA (Chacabuco 32) — Fantasía, potro salvaje. La rutina.

MINERVA (San Pablo esquina de Chacabuco, teléfono 61454) — Se bonita y callate. El sacerdote y la pecadora.

MISTRAL (San Diego 217, teléfono 63994) — Se bonita y callate. El sacerdote y la pecadora.

MONACO (10 de Julio esquina de A. Prat, teléfono 81027) — El oso de los bárbaros. Santa Lucia legado de una madre.

MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3912) — Cuenta salidas. Hombrínes de ataque. Sombras de tormentas.

MODERNO (Gran Avenida 4544, teléfono 231) — Mujeres atrapadas.

PLAZA (Puentecillas 214, teléfono 372366) — Sombras de tormentas. El solitario. Jamboree.

RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133) — El príncipe idiota. MI espesa me comprende.

REPÚBLICA (Avda. República 238, teléfono 82162) — El diario de Ana Frank. Demóstenes submarinos. El potro salvaje.

REGINA (Avda. Vicuña Mackenna 624, teléfono 38897) — Un encuentro con el diablo. En la red de una mentira.

MIRAFLORES (Miraflores 318, teléfono 30009) — Las raíces del cielo. Cosas de París.

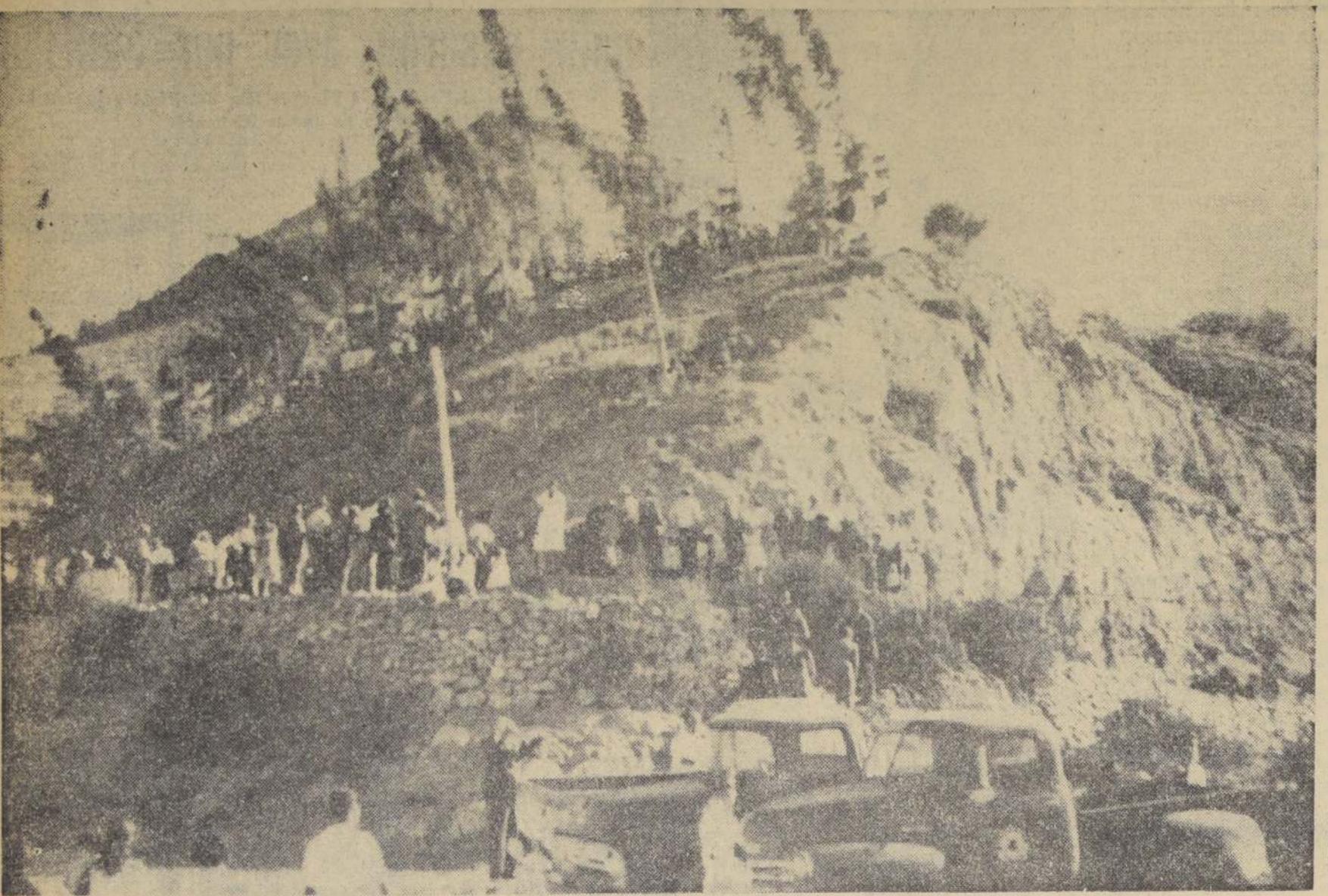
RODRIGUEZ (Avda. Rodríguez 318, teléfono 38897) — Se bonita y callate. El sacerdote y la pecadora.

MONACO (10 de Julio esquina de A. Prat, teléfono 81027) — El oso de los bárbaros. Santa Lucia legado de una madre.

MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3912) — Cuenta salidas. Hombrínes de ataque. Sombras de tormentas.

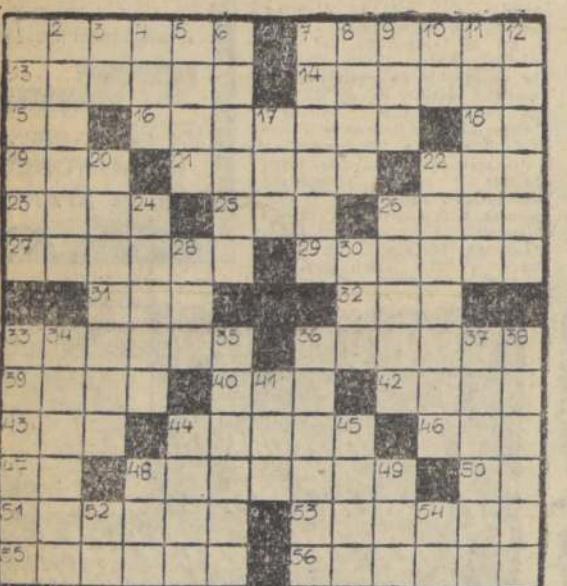
MODERNO (Gran Avenida 4544, teléfono 231) — Mujeres atrapadas.

PLAZ



EN SITIO EN MONTE GRANDE, Y PARA SIEMPRE.— La colina de la hacienda El Pozo, frente al valle de Cochihuauz y Alcahuaz y al cerro El Fraile, recibió los restos de la poeta que murió en Nueva York hace tres años. El viaje fue largo, pero se realizó el deseo de la Mistral de reposar en su amado valle. A la izquierda, en la suave pendiente de la colina, se ven flamear las 21 banderas americanas dispuestas en fila, a un costado de la tumba.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES.

- Que suena o puede sonar (fem.)
- Especie de tambor
- Arrejazar los sembrados
- Deduza, infiera
- Nota musical
- Imprecación, maldición, excomunión
- Antemediano
- Levantó las vergas o vejas.
- Aro pequeño
- De este modo
- Sacerdote católico
- Nombre de mujer
- Anthony ex Primer Ministro inglés
- Ángulo que forma un plomo vertical fijo con el que pasa por un cuerpo celeste
- Cludad de Italia donde están los restos de Dante
- Cuerpo seriforme
- Hermana de caridad
- Tratar amistad
- Someter una substancia a la acción del fuego
- Modo particular de hablar de expresarse
- Animal carnívoro que vive en diversos países del mundo
- Anil, azulete para laropa
- Se trasladará
- Procede de, se deriva

VERTICALES.

- Oficial del ejército turco
- Punto cardinal
- Méjico. Frijol pequeño
- Pollo del ánade
- Distancia entre dos cosas.
- Preparado con rosas
- Hombre eloquente, predicator.
- Levantó las vergas o vejas.
- Agarre, coja
- Parte lateral de un edificio de dos cuerpos.
- Prefijo que denota duplicación.
- Deshuesesen
- Estampa
- Diez en inglés
- Trae una cosa su principio de otra.
- Hermosa, compone, adorna.
- Amenaza, fina
- Recuerda
- Utiliza
- Expongo un manjar al fuego.
- Acertar
- (Mariano) Ilustre patriota argentino (1778-1811).
- (Julio) Arquitecto y pintor romano, discípulo de Rafael (1482-1546).
- Intento, empeño, esfuerzo.
- Bramido
- Loar, elogiar
- (Tío) Personif. de los EE.UU.
- Vestidura de los sacerdotes israelitas.
- Acepta la herencia
- Nombre de mujer
- Símbolo químico del arsenio.
- Prep. inseparable que significa a, junto, hacia.

RESULTADO DEL PUZZLE
ANTERIOR

LACAI	TALA	ACA
EFODIAGLISAL		
MANOICOLONIZA		
ANTROCATASA		
ROSCATAVARIA		
AMONLORQABUR		
VELLON TILLAR		
ESAJUBROCHASE		
SARGA ROTEN		
ALEAARDOR		
APORISMAIRADA		
BOJATANADEN		
CROISERRAIPARA		

EL OLFAUTO DE TARZAN DETECTÓ LA PRESENCIA HUMANA.



Y SE SITUÓ A ESPALDAS DEL EXTRANO, LISTO PARA EL ATAQUE.



Por Edgard Rice Burroughs

Apretándose para no perder detalles de la sepultación, los habitantes de Monte Grande siguieron, desde el camino que lleva a la tumba de Gabriela Mistral, la realización de los actos programados para la sepultación. Fue un día de emoción en el tranquilo pueblo, que adornó la tumba y transformó el cerrito en un hermoso lugar. En el grabado se puede apreciar parte de la multitud que se reunió, en mitad de la tarde, en Monte Grande.

RAMONA

MI PRIMO EL ESCRITOR PERO TODAS SUS
HACE VEINTE AÑOS QUE OBRAS LAS ESCRIBE
ESTA RADICADO EN EN EL IDIOMA DE CERVANTES



¡QUÉ LASTIMA CUANDO QUIERA ESCRIBIR EN CASTELLANO DESPUES DE TANTOS AÑOS NO SE VA A ACORDAR!



POR JORGE PALACIO

Este es un comic strip de Jorge Palacio.

Este